



SE DESPIDE DEFINITIVAMENTE DE LA ALCALDÍA DE OVALLE

TRICEL RATIFICA DESTITUCIÓN DE CLAUDIO RENTERÍA

Finalmente se confirmó la sentencia que separó de sus funciones al exedil por faltas a la probidad administrativa y abandono de deberes. Una vez que el TER dicte el “cúmplase”, el secretario municipal deberá convocar a una elección entre los concejales.

8



MENOR CON DISCAPACIDAD MOTORA

MADRE DEBE SUBIR 200 ESCALONES DIARIOS CARGANDO A SU HIJO 5

ISMAEL HUERTA

SIN PROYECTOS

ANDACOLLO TUVO CERO EJECUCIÓN EL AÑO 2022

4

SUPERA A BREBAJE PERUANO

PISCO CHILENO DESTACA EN RANKING DE LICORES

11



EN TOLOLO BEACH
CAFETERÍA TOTALMENTE
DESTRUIDA POR EL FUEGO

9

POSIBLE VUELCO EN CASO DE PARRICIDIO
IMPUTADO CONFIESA BRUTAL
CRIMEN DE ANÍBAL CORTÉS

2

Ahora en La Serena y Coquimbo



Fibra Wifi Hogar

Revisa factibilidad en entel.cl

500 MEGAS Simétricos

desde

\$10.990 /mes
x 3 meses



A MÁS DE OCHO MESES DEL CRIMEN

Cambio en la declaración de imputado plantea posible vuelco en caso Aníbal Cortés

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

Este miércoles se llevó a cabo la última audiencia de juicio oral en torno al crimen de Aníbal Cortés, adulto mayor asesinado en junio de 2022, presuntamente a manos de su hija y la pareja de ésta, quienes en principio habían simulado un robo en el almacén que la víctima atendía en su vivienda, ubicada en el sector de Tierras Blancas, en Coquimbo.

Ayer, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena terminó de conocer la prueba de la defensa y escuchó los alegatos de clausura de las partes, quedando el proceso a espera del veredicto, que se dictará hoy a las 9:00 horas.

Pero el caso, que ya había tenido un impactante vuelco al conocerse que el asalto había sido simulado por los coimputados, volvió a tener un remezón, por un cambio en la declaración del imputado al inicio del juicio, en paralelo a la irrupción de una defensa con una nueva teoría del caso, que abrió nuevas posibilidades para el tribunal.

¿OTRO VUELCO?

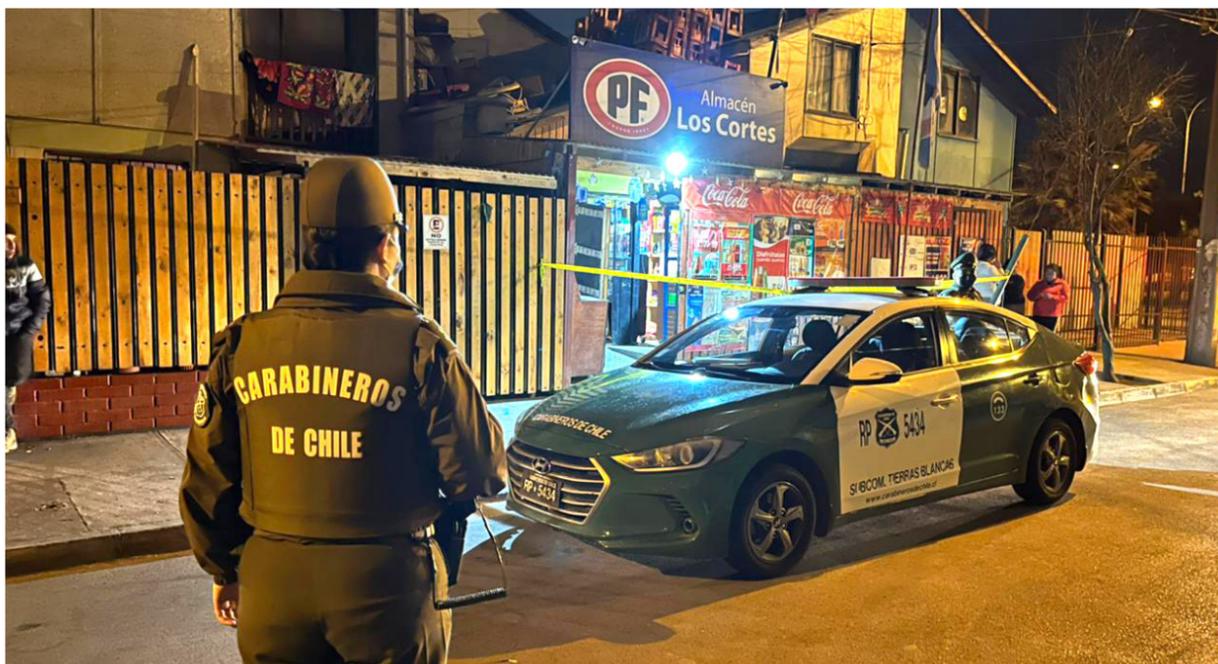
Para comprenderlo mejor, debemos remontarnos al 17 de junio de 2022, cuando se dio a conocer el crimen de Aníbal Cortés. En ese momento, se dijo que un grupo de asaltantes había ingresado por la noche al negocio familiar, asesinando al dueño y dándose a la fuga con varios millones de pesos en efectivo.

En el lugar se encontraba también su hija, de iniciales A.C.C. (24), quien supuestamente había sido golpeada por los asaltantes, quedando inconsciente en el segundo piso del local mientras su padre era atacado con un cuchillo hasta la muerte.

Pero pronto todo cambió, cuando las diligencias de la PDI encontraron contradicciones en el relato y se llegó a la conclusión de que los autores del hecho habían sido la misma joven y su pareja, A.C.D., de 40 años de edad.

Entonces, según indagó el Ministerio Público, los imputados habían planeado un ataque al adulto mayor, concertándose para darle muerte en conjunto. Según esta línea, que ha guiado las indagatorias de la Fiscalía, el hombre habría sostenido a Aníbal y fue la mujer, su propia hija, quien lo asesinó de diversas puñaladas.

Con esta teoría se acusó y se llegó



Registro del sitio del suceso, en el almacén "Los Cortés" de Tierras Blancas, en Coquimbo.

CEDIDA

El sujeto, pareja de la hija de la víctima, asumió toda la culpa en el juicio, declarando que la joven acusada de parricidio no tuvo participación en la muerte del adulto mayor. Su versión, es que atacó a la víctima cuando discutían por presuntos abusos que el padre habría cometido contra la imputada. El Tribunal Oral de La Serena dictará hoy su veredicto.

a juicio, donde en la primera audiencia, realizada el viernes 16 de marzo, el individuo asumió toda la culpa, indicando que la imputada no tuvo participación en la muerte de su padre.

NUEVA DECLARACIÓN

Cabe señalar que al inicio del juicio, la familia de la joven contrató los servicios particulares de la abogada Enke Fredes, quien estuvo presente en la primera audiencia, pero debió renunciar momentáneamente al patrocinio de la causa, debido a que el tribunal no aceptó su solicitud de retrasar el proceso para preparar su defensa.

En entrevista con El Día, Fredes indica que su irrupción en el caso se debía, precisamente, a este relato que abre la posibilidad de un nuevo vuelco en el caso. Esto dice relación con una versión en los mismos términos a lo expuesto por el hombre de 40 años en la audiencia.

Según esta versión, la joven había sufrido abusos de su padre durante años, los que se mantuvieron en el tiempo. En este contexto, un día,

su hermana, que estaba enferma, le pidió ir a cerrar el negocio y su pareja, que se había enterado recién de los presuntos abusos, fue a buscarla.

En esta visita, el hombre tuvo una fuerte discusión con el adulto mayor, la que escaló hasta un enfrentamiento en que el imputado tomó un cuchillo de la víctima y le dio muerte al dueño de casa, mientras ella se encontraba en el segundo piso.

"Ella se da cuenta de los hechos, quedaron un momento en shock sin saber qué hacer y ella le dice que se vaya, le mete en la mochila plata y las cámaras del local, y le dice que se vaya de ahí, que ella iba a hacer pasar la muerte por un asalto", aportó la abogada.

Según Fredes, la joven actualmente se encuentra "en una profunda depresión" y sin la intención de declarar. Hasta el momento ha guardado silencio y piensa seguir inculpándose, razón por la cual, su familia buscara una defensa privada que contara "la verdad" en la audiencia del juicio. Eso sí, el imputado se adelantó a los hechos y terminó por confesar en los mismos términos de los nuevos antecedentes



No estamos en presencia de un parricidio con alevosía y premeditación. Estamos en presencia, a lo más, de un encubrimiento"

ENKE FREDES

ABOGADA

manejados por la abogada.

Cabe señalar que en el trascurso del juicio, la representación volvió a manos de la Defensoría Penal Pública (DPP) y la jurista Enke Fredes espera retomar el patrocinio en instancias futuras, debido a que presentó paralelamente un recurso en la Corte de Apelaciones, con el que pretende anular el proceso.

"No estamos en presencia de un parricidio con alevosía y premeditación. Estamos en presencia, a lo más, de un encubrimiento", dijo Fredes, alegando además "la no observancia de garantías constitucionales" en el caso, que los mantendrá insistiendo en tribunales.

En la audiencia de hoy, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena entregará su veredicto, luego de valorar todos los antecedentes vertidos en la audiencia.

CARTA

Querida Mamá, querida Choty

Tu hijo, Felipe.

Que fuerte fuiste en tu vida. Luchaste hasta casi los 99 años que habrías cumplido en julio próximo, diste la pelea hasta el final. Cumpliste tu gran misión para con tus hijos y nietos y ya era la hora de descansar junto a Dios e irte a juntar con el resto de tu familia que te espera en el Cielo. La abuela Chita, Munino, nuestro papá, Mingo, la Pilar, Alfredito, Juan Pablito y el tío Pato, todos están felices con tu llegada.

Descendiente directa del conquistador Francisco de Aguirre, fundador de La Serena. De ahí creo viene tu fortaleza y valentía.

Nacistes en Copiapó donde viviste tu niñez, pero fuiste serenense de corazón. Ahí transcurrió gran parte de tu juventud y adolescencia. En La Serena estudiaste tu secundaria en las monjas de SSCC junto a tus primas y amigas queridas de toda la vida. Las tías Goudie Abbot Patty, Piruca y Joyce, la chita Chadwick, la tía Gaby Elizalde, la tía Flavia Donoso, las Peñafiel, y tantas otras y por supuesto tus hermanos Ximena, Pato y Pancho que te acompañaron durante toda tu vida.

Hoy día se va nuestra última serenense y es como un saludo a la patria.

A los 18 años, en La Serena, te casaste con Munino, nuestro papá y pasaste a formar parte del clan Illanes Abbot. Formaron una gran familia y a tus 32 años ya habías dado a luz a tus 7 hijos los que más tarde, ya en Santiago, te dieron 25 nietos y hasta hoy 50 bisnietos.

A pesar de la diferencia de edad y el fuerte carácter de Munino siempre lo supiste llevar y nunca te pudo dominar.

Fuiste un ser extraordinario y muy especial, muy querida por todos los que te conocían, muy abierta y, a la vez, conservadora, pero también liberal y muy amplia de criterio.

Gran lectora y siempre interesada en todos los temas de actualidad nacional e internacional. El Mercurio lo leíste hasta tu último día en forma completa.

Te gustaba la política, las buenas películas, las largas conversaciones, apasionada por la lectura, jugaste bridge hasta tus últimos días.

Gran nadadora, adorabas el mar y la playa. Amaste especialmente Peñuelas, en La Serena, que fue tu refugio al quedar viuda, y pasabas largas temporadas donde la tía Paty Goudie y la tía Paulette Piñera. También recuerdo los picnics a los que nos llevabas a Totoralillo.

Te tocó vivir la "belle époque" de La Serena, en los años 50, a lo que contribuyó mucho el serenense Gabriel González Videla como Presidente de la República.

También fuiste un poco agricultora. Tuviste una vida en el campo acompañando a nuestro padre en su vida como agricultor. Especialmente en Pan de Azúcar, en La Serena. Creo que esta época fue muy placentera y

EDITORIAL

Día Mundial del Agua

Esta jornada debiera ser una oportunidad para repensar nuestra relación con el recurso hídrico y sus ciclos.

Desde su establecimiento en 1993, cada 22 de marzo en todo el mundo, se celebra el Día Mundial del Agua.

El objetivo de esta jornada es centrar la atención y crear conciencia sobre la importancia de cuidar, proteger y abogar por una gestión sostenible del recurso hídrico, así como la necesidad de tomar medidas para hacer frente a la crisis mundial del agua que se registra en diferentes zonas del mundo.

Chile y la Región de Coquimbo en particular, vienen sufriendo desde hace más de una década, una sequía que a estas alturas, se ha transformado en una condición permanente.

Hasta el año pasado al menos, el 72% de la superficie del país sufría de sequía en algún grado, es decir, 156 de las 345 comunas de Chile presentaban riesgo de desertificación, afectando a más de seis millones de habitantes, o el 38% de la población. Y el último hecho que demuestra la profundidad de la crisis hídrica que vive el país, fue la declaración de la Región de Magallanes en el extremo sur, como Zona de Emergencia Agrícola.

Lo cierto es que las causas de esta situación

son multifactoriales, como han determinado varios estudios al respecto: desde el cambio climático, que ha implicado una disminución de las precipitaciones en una vasta porción del territorio nacional, hasta situaciones de sobreconsumo de caudales, pozos y aguas subterráneas, además de una deficiente gestión hídrica.

A partir de esa situación, se han propuesto diversas estrategias para hacer frente a la crisis hídrica: desalación de agua de mar, reinyección de acuíferos, construcción de embalses, reciclaje de aguas grises y, en el aspecto legal, modificaciones al Código de Aguas que data de 1981.

Pero más allá de ello, esta jornada debiera ser una oportunidad para repensar nuestra relación con el recurso hídrico y sus ciclos y, desde esa base, construir una nueva política hídrica que tenga como eje la sustentabilidad, en base a la realidad de cada territorio. Tratar de innovar y de mirar fuera de los moldes conocidos hasta ahora para adaptarse a esta realidad, podría ser una de las estrategias para afrontar una crisis que hasta el momento, está lejos de tener una solución definitiva.

de ricos recuerdos para ti y la familia.

También en Padre Hurtado, donde Munino arrendó un fundo y vivimos allí algún tiempo, cuando la familia se vino a vivir a Santiago en los años 60.

Fuerte siempre lo fuiste y lo demostraste con creces a lo largo de tu vida. Cuando vivíamos en Santiago y ya bien mayorcita, le pusiste el hombro a la vida sin ninguna queja y no tuviste ningún problema en entrar a trabajar al conservador de Bienes Raíces. El tío Hermann Chadwick y la tía Paulette, íntimos amigos tuyos y del papá, le tendieron una mano a la familia a través tuyo, cuando nuestro papá tuvo problemas económicos. Un recuerdo cariñoso para ellos, la familia Chadwick-Piñera. Imposible no destacar tu tiempo y como gozaste en el Conservador de Bienes Raíces donde cultivaste nuevas amistades.

Choty, mamá querida, sólo darte gracias como familia por lo que nos enseñaste: vivir la vida con alegría, con coraje y siempre positivamente. Aquí nos quedaremos con tu recuerdo y enseñanzas.

Tu profundo cristianismo te llevó a enfrentar la vida de una manera muy espiritual. Con mucha resignación y sabiduría resististe la partida de dos de tus hijos, Pilar y Manuel Domingo, y dos nietos pequeños, Alfredito y Juan Pablito que no tenían porque irse tan temprano.

Aprendimos de ti la importancia de la amistad y de regalar el cariño y tiempo que tanto le dedicaste a cada una de tus amistades y seres queridos. Siempre había un consejo sabio y oído para escuchar. Por eso fuiste tan querida por todos.

Nos enseñaste a querer y disfrutar el mar, la rica comida, la elegancia al recibirnos en la mesa y tu sentido de coquetería y el detalle en tu vestir. Siempre nos sorprendiste preocupada de vestir bien y preocupada de ti misma.

En nombre de la familia quiero agradecer encañidamente a todos los que hoy nos acompañan para despedir a la querida Choty en su viaje al reino de Dios.

Mamá, Choty, buen viaje y descansa en paz. Tu hijo Felipe, que te quiso mucho.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes

de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

RECURSOS DESTINADOS DESDE EL GOBIERNO REGIONAL

Andacollo es la única comuna de la región con cero ejecución en 2022

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Este lunes, diario El Día, evidenció que la comuna de Coquimbo lideraba los gastos priorizados por el Gobierno Regional y, por el contrario, Andacollo, con cero gastos, era la más baja de la Región de Coquimbo.

Es por esto que quisimos conocer las razones por las que la comuna minera registró cero ejecución, acrecentando el desequilibrio en el presupuesto para las comunas de la región.

Según información recabada por El Día, desde el Consejo Regional afirmaron que la gran apuesta que había tenido la comuna andacollina, el Parque Oasis, iniciativa de 9 mil millones de pesos, había perdido su RS, agregando que en el año 2022, Andacollo sólo ingresó un proyecto por \$100 millones, para la adquisición de un camión limpia fosas, el que fue aprobado y no se ha echado a andar.

Al respecto, el consejero regional, Javier Vega, indicó que es un problema que debe asumir la autoridad regional por no haber elevado el proyecto del Parque Oasis.

“Si dejamos estancados esta iniciativa, que perdió el RS, hay que hacerse cargo de eso. Llega un alcalde nuevo y no tuvo la relación que tenía que haber y finalmente se cae la iniciativa, cuando se debería estar dando empleo en la región con ayuda a comunas más pequeñas”, afirmó Vega.

Para el consejero Lombardo Toledo, esta situación de Andacollo se debe a problemas compartidos, ya sean técnicos, por burocracia y de tiempos al no lograr terminar la ejecución de los proyectos.

Toledo indica que existe otra cartera de iniciativas para la comuna minera que están en distintos niveles o pro-

Según información recopilada por El Día, la comuna minera no tiene registrado ningún gasto del presupuesto priorizado por el Gore. Aunque el alcalde Gerald Cerda declinó hablar del tema, se informó desde el Consejo Regional que solo se ha aprobado un proyecto, pero aún no se ha puesto en marcha.



LAUTARO CARMONAS

La situación del proyecto Parque Oasis de Andacollo se tomó parte del debate en la última sesión del Consejo Regional.

cesos, como son el APR La Jarilla; EMR El Manzano, la compra de dos camiones aljibes y la construcción de letras volumétricas.

SIN INFORMACIÓN

Consultado el municipio de Andacollo sobre las razones que generaron esta nula inversión en su comuna, el alcalde Gerald Cerda declinó referirse al tema.

Quienes sí analizaron la falta de proyectos aprobados por el Gobierno Regional fueron los integrantes del Concejo Municipal andacollino.

En ese sentido, René Olivares, concejal

y ex consejero regional, apuntó tanto a responsabilidades compartidas entre el alcalde Cerda como a la gobernadora Krist Naranjo.

“Esto es una constatación absolutamente clara e innegable de la mala gestión del Gobierno Regional. También debe existir una evaluación, del alcalde, de la gestión, porque no existe ninguna justificación para que no tengamos una inversión del FNDR”, aseguró.

Olivares afirma que existe una concentración de recursos en algunas comunas de la región, que no es equitativa y se olvidan desde el GORE que en el FNDR debe existir un equilibrio presupuestario.

Pero además, el concejal asegura que no sólo existen problemas técnicos de los proyectos, sino que además hay un tema político y de gestión.

9

Mil millones de pesos sería la inversión en el Parque Oasis de Andacollo el que se espera sea aprobado para iniciar su construcción.

“Ante la baja inversión presupuestaria debe haber compensación sectorial, pero se ve que Andacollo ha sido olvidado por este gobierno y se ve que no existe compromiso con las comunas más pequeñas. Es una bofetada a la gente más humilde de nuestra comuna”, subrayó.

No obstante, el ex core indica que al edil Gerald Cerda le faltó experiencia para plasmar las demandas ciudadanas. “Le falta en el manejo municipal y a esto se suma al desorden que tiene la Gobernadora Naranjo frente a estas iniciativas”, reiteró.

La misma opinión tiene la concejala, Constanza Rojas, quien explica que en el tema de presupuestos se debe a que al edil carece de experiencia en el mundo público y quizás de apoyo político.

“La mayoría de los grandes proyectos vienen de la administración anterior. Nosotros hemos ayudado a ir a conversar con algunos seremis y hemos ido a Santiago para hablar de algunos proyectos, principalmente de seguridad. Si bien nosotros somos de líneas políticas distintas, nunca se le ha negado ningún proyecto, ni línea presupuestaria al alcalde”, aseguró.

Sin embargo, Rojas sostiene que se debe considerar la poca cantidad de profesionales que tiene la oficina de Serplac andacollina. “No podemos comparar a nuestro equipo con el del municipio de Coquimbo, que se llevó la mayoría de los recursos”, dijo.

A su vez, la concejala Ana Jeraldo, explica que se debe destacar el trabajo de Secplac de Andacollo, que ya envió las soluciones a las objeciones que tenía el Parque Oasis de las que deberían tener respuesta este viernes.

“Si nos dan estos fondos para el Parque Oasis va a significar contar con varios puestos de trabajo y cambiar radicalmente el sector. A esto se suma a iniciativas como la feria de abastos que se pretende levantar en un terreno donde había un relave. Esto con ayuda de las mineras”, explicó Jeraldo.

AVISO DE REMATE: El 1º Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 18 de Abril de 2023 a las 11:00 hrs., el Lote N°1 de una propiedad ubicada en Vicuña, calle Gabriela Mistral N°197, comuna de Vicuña, que según consta del plano que se encuentra protocolizado bajo el N°9, en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría de Vicuña, del año 1998, comuna de Vicuña. El título de dominio se inscribió a fojas 564 N°543 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, año 2007. Rol de Avalúo 88-10, Vicuña. Mínimo para subastar \$154.471.867, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$15.447.187. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con ALVAREZ” C-1795-2022, del tribunal citado. La Serena, 16-03-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

#RENUÉVATE enCoquimbo

PERMISO DE CIRCULACIÓN 2023

PUEDES PAGAR EN WWW.MUNICOQUIMBO.CL O ESCANEANDO EL QR





EL MENOR TIENE UNA DISCAPACIDAD MOTORA

Madre debe subir más de 200 escalones cargando a su hijo en zigzag de Coquimbo

Lionel Varela Álvarez. / Coquimbo

@eldia_cl

Una verdadera odisea vive Bárbara Cortés diariamente, al tener que cargar a su hijo de 10 años a costas para poder llegar a su hogar, ubicado en lo alto del zigzag de calle Argandoña, en la Parte Alta de Coquimbo.

La atribulada madre señala que Esteban sufre problemas de motricidad producto de una distrofia neuroxanal atípica, una de las denominadas enfermedades raras, patología que no le permite subir por sus propios medios.

Explica que la enfermedad denominada INAD es un tipo de neurodegeneración con acumulación cerebral de hierro que se caracteriza por retraso psicomotor y regresión, afectación neurológica progresiva y simétrica del tracto piramidal y tetraplejía espástica.

“Una persona en un millón sufre esta patología. Esto lo afectó porque justo yo y su papá tenemos ese gen, lo que generó la enfermedad de nuestro hijo. Desde los tres años nos dimos cuenta de que él se caía siempre y comenzamos a ver que no era normal esa situación. Lo llevamos al hospital de Coquimbo, a médicos particulares y no detectaban qué era, hasta que lo trasladamos a la clínica Las Condes en Santiago, donde se le efectuó un examen genético que se mandó a Estados Unidos y en el que permitía detectar 3 mil enfermedades raras. Sólo esto costó casi 3 millones de pesos. Hicimos bingos, rifas y los 10% (de las AFP) de ambos se fueron en eso y por eso supimos qué era lo que tenía Esteban”.

MAL ESTADO DE ESCALONES

Después de dar a conocer su caso en redes sociales, un equipo de El Día acompañó a Bárbara en su recorrido y comprobó las dificultades que tiene para trasladar a su hijo. Aunque era más fácil cuando era más pequeño, ahora Esteban mide 1,40 metros y pesa alrededor de 40 kilos, lo que hace que muchas veces Bárbara flaqueé en su traslado y tenga que hacer varias pausas en los días calurosos, y las escaleras se vuelven eternas. Pero el problema no es sólo el peso del menor, sino también el mal estado de algunos escalones del zigzag. Varios peldaños están desgastados por los años y representan un riesgo de caída no solo para Bárbara, sino para cualquier persona que viva en el lugar.

“Casi ni salimos, estamos prácticamente encerrados porque el trasladarnos



ISMAEL HUERTA

Todos los días, Bárbara debe cargar a su hijo por la larga escalinata del zigzag de la Parte Alta para poder regresar a su hogar.

Bárbara Cortés relata que cada vez que debe salir con su hijo, debe vivir una verdadera odisea. La condición de salud de Esteban y el mal estado de las escaleras de la calle Argandoña hacen imposible que el menor suba por sus propios medios. Desde el municipio porteño indicaron que la apoyarán con un subsidio de arriendo para otra vivienda y construirán una rampa y barandas en el lugar.

200

Escalones debe subir Bárbara Cortés cargando a su hijo de 10 años en el zigzag de calle Argandoña en Coquimbo.

cuesta cada vez más. Como su padre trabaja, estamos sólo los dos, así que para mí es muy sacrificado y a veces no sé de dónde saco fuerzas, porque incluso tengo un tornillo en la cadera”, indicó.

Bárbara afirma que por un tiempo optaron por arrendar en otro lugar de Coquimbo, pero el dinero, por los costos de la enfermedad del menor, no les permitió solventar el gasto y regresaron a vivir al zigzag.

Un complicado panorama para la familia, sobre todo, por el hecho de que no pueden tenerlo siempre encerrado en la casa, ya que Esteban debe ir al colegio o a la Teletón, y esto les significa hacer el trayecto, mínimo, dos veces al día.

“Si bien él utiliza unas botas con ti-

rantes, que le entregaron en la Teletón, que le permite caminar un poco, mi hijo sufre muchos dolores y sus pies están atrofiados. Hay días en que no puede moverse y lo tengo que subir a lapa todos los escalones y luego regresar a buscar la silla de ruedas. Cuando está su papá lo lleva y así yo llevo la silla, pero usted comprenderá que por trabajo él no está siempre”, expresó.

PROBLEMAS DE TRANSPORTE

La madre de Esteban destaca el apoyo que ha tenido de la Teletón en la rehabilitación de su hijo, donde recibe asistencia de kinesiólogos y medicamentos pero, incluso, llegar al centro ubicado en la Pampilla, se ha convertido en algo complejo para ellos, porque además de los 200 escalones que debe sortear, tiene que sumar que los colectivos no le paran para llevar a su hijo por estar en silla de ruedas, y si lo hacen, le cobran los cuatro pasajes para llevarlos al edificio de la Teletón.

“No son todos los conductores, pero varios ponen problemas, porque si se van con nosotros y le pagamos dos pasajes, reclaman que deben regresar vacíos. La Línea 10 y 42 tienen ese recorrido que deben cumplir, pero al-

gunos conductores simplemente no lo hacen. No quiero generalizar, pero son varios de estas líneas que siguen de largo cuando nos ven”, afirma Bárbara.

MÁS CASOS

Pero la situación que vive Esteban y su madre no es el único en el zigzag de calle Argandoña. Así lo afirman los vecinos del lugar, quienes señalan que en el sector viven muchos adultos mayores y que, por lo mismo, es necesario la instalación de un pasamanos y arreglo de los escalones dañados.

Así lo relata Marcela Leiva, quien sostiene que el caso de Esteban y Bárbara es el más llamativo porque viven en la parte más alta, pero existen adultos mayores que igual sufren al subir las empinadas escaleras.

“Además, tenemos una adulta mayor que está postrada, que tienen que sacar en andas con, al menos, dos personas cuando necesita ir alguna atención médica. Lo mismo otro menor que igual tiene problemas motores y anda en silla de ruedas. El propio papá tuvo que hacer una subida para la silla de ruedas a su casa. Si bien son problemas que llevan años y no tienen solución, imagínese una emergencia. ¿Cómo suben con una camilla? Y el caso de Bárbara que vive mucho más arriba es terrible. Tienen que arreglar esta calle a la brevedad”, afirma.

Precisamente, es el caso de la familia de Camila Leiva, que tiene a su hijo con problemas motores por tener pie plano valgo e hiperlaxo.

“Mi hijo ya está grande, tiene 13 años y pesa 60 kilos. Usa un burrito y no puede subir escaleras. Cada vez es más difícil cargarlo, por eso es necesario que arreglen los peldaños para un mejor desplazamiento de todos”, indicó la vecina de la Parte Alta de Coquimbo.

CONSTRUIR UNA RAMPA Y BARANDAS

Tras conocerse el caso, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, se dirigió ayer a la vivienda de Bárbara y Esteban, comprometiéndose a buscar aportes directos del municipio para subsidiar el arriendo de otro inmueble, mientras se tramita un subsidio con el Ministerio de Vivienda.

“También comenzamos el presupuesto y la destinación del equipo de operaciones municipales para la construcción de una rampa y barandas en un lugar de difícil acceso a un costado de un zigzag en la Parte Alta de Coquimbo. Veremos un trabajo en 4 etapas”, afirmó el edil porteño.

DE CARA A PRÓXIMA AUDIENCIA

La arremetida de los abogados de víctima de abusos de sacerdote

Diego Guerrero M. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Las indagatorias de los presuntos abusos sexuales cometidos por un sacerdote de la Congregación Barnabita en el Colegio Seminario Conciliar de La Serena continúan dentro de su plazo legal y con una audiencia fijada para el 20 de abril. En principio, en dicha instancia se abordaría el cierre de la investigación, sin embargo, la última querrela sumada en el caso, con petición de nuevas diligencias, podría correr esa fecha.

Se trata de los movimientos que están generando en la causa los abogados Sandra Rivera y Carlos Muñiz, dos expertos en criminología que tomaron la representación de una de las dos víctimas de Daniel Dinamarca Chamorro, quien ejercía como líder de la "Infancia Misionera" en el establecimiento educacional cuando sucedieron los hechos denunciados, entre 2016 y 2018.

Mientras preparan el caso, los juristas conversaron con El Día sobre sus pretensiones de cara a la audiencia, abordando además las particularidades de este tipo de delitos en el país y las falencias del sistema que ha dejado en desprotección a las familias afectadas. "Es David contra Goliat", sostiene Rivera.

CAUTELARES

En principio, la idea era pedir prisión preventiva para el imputado, pero conscientes de que no reúnen los requisitos legales, han buscado otras formas de resguardar "la seguridad de la sociedad", en especial de niños, niñas y adolescentes.

Recordemos que el sacerdote se encuentra en libertad, con las medidas cautelares de prohibición de acercamiento a las víctimas y arraigo nacional. Luego de que el caso estalló en redes sociales, se le desvinculó del colegio y su rastro se perdió. Sin embargo, los abogados han hecho un seguimiento, descubriendo que permanecería en la Parroquia Santa Sofía, de Santiago, perteneciente a la misma comunidad Barnabita, de la que no ha dejado de ser miembro.

"Lamentablemente, no podemos pedir la prisión preventiva. Como querellantes, ante el delito de esta



Los hechos ocurrieron en el Colegio Seminario Conciliar entre los años 2016 y 2018.

LAUTARO CARMONA

Los juristas Sandra Rivera y Carlos Muñiz se preparan para el próximo 20 de abril, cuando el Juzgado de Garantía revisará la prisión preventiva de Daniel Dinamarca, imputado por vulneraciones sexuales a dos niños del Colegio Seminario Conciliar. Los querellantes piden que se esclarezca el paradero del religioso y se le prohíba el contacto con la comunidad de una parroquia de la Congregación Barnabita en Santiago, donde estaría resguardado. De paso, critican el actuar del establecimiento educacional en torno al caso y denuncian el abandono de las instituciones hacia las víctimas.

envergadura, creemos que debiese existir una prisión preventiva. Pero como el abuso sexual no tiene pena de crimen, sino de simple delito, no podemos acceder dentro de los criterios que se exigen, a no ser que el agresor esté molestando a la víctima directamente, situación que no es el caso, porque no es el perfil de los agresores sexuales", indica Rivera.

En este contexto, enviaron un oficio al Ministerio Público, informando

cuál será la postura ante la próxima audiencia, en la que solicitarán que se decreten las medidas cautelares del artículo 155, letra e, del Código Penal. Con esta, buscan que se prohíba al sacerdote el contacto con la comunidad de esa iglesia, especialmente con niños, donde se pueda "replicar el sitio del suceso".

"El seguimiento que hemos hecho, no es de manera hostigosa al imputado, es un seguimiento desde una visión preventiva, desde la mirada

de la protección de niños, niñas y adolescentes y de las exigencias que establece la Ley de Garantías con los distintos operadores del Estado. Es pedirle a la institucionalidad que opere en base a los protocolos internacionales (...). El defensor de la contraparte podrá tener una visión más pura y decir que el derecho penal es individual, que no es de riesgo, sino de hechos específicos, lo que puede estar muy bien argumentado, pero estos delitos, de carácter sexual, cuando son perpetrados por personas que tienen un modus operandi tan calcado, que ostentan de una autoridad sacerdotal, que les brinda un amparo de confianza ante el resto de las personas, hace que el Estado y los organismos intervinientes deban tener una visión de protección hacia la infancia. No directamente a estos niños, porque ellos ya fueron vulnerados, sino aquellos que puedan tener contacto con esta persona", agregó.

En ese sentido, describe a Dinamarca como "una persona que está con dos denuncias distintas, tiene un modus operandi y todo un perfil criminológico, que apunta a que es efectivamente un agresor sexual y lo puedo decir con toda la responsabilidad que

implica ser abogada, magíster en Criminología y haber sido más de cinco años la directora del Programa de Representación Jurídica de la Región de Coquimbo para defender a niños víctimas de delitos sexuales”.

En la línea de lo anterior, los abogados revelan que una vez que el sacerdote fue apartado del colegio, se mantuvo un año en la Parroquia Juan Soldado de Las Compañías, ejerciendo labores sacerdotales, antes de ser trasladado a Santiago, donde, temen, pueda seguir oficiando misas y realizando actividades, contrario a lo que han declarado desde la Congregación Barnabita.

“Le estoy solicitando a la Fiscalía que vea más allá y entienda que puede que no exista riesgo para mi representado propiamente tal, pero sí respecto de la sociedad, de los menores de edad que componen la sociedad y están dentro del radio urbano donde actualmente se encuentra el imputado (...). No tenemos idea de en qué contexto está en la parroquia y si realmente tiene contacto o no, y el defensor podrá decir que eso no interesa, porque no son las víctimas del delito, pero estamos ante un delito de carácter sexual, que tiene características distintas. No es un robo en lugar habitado, no es una riña, no es una injuria”, recalca.



Ellos prometieron la asesoría legal y la reparación psicológica. Han pasado tres años y las víctimas tuvieron que pagar abogado particular para poder tener una defensa jurídica integral y eficaz”

SANDRA RIVERA
ABOGADA

COLEGIO Y SISTEMA

Los abogados analizaron también las declaraciones de la Fundación Seminario Conciliar, que afirma haber tenido un actuar oportuno en el caso. En ese sentido, indican que la reacción fue “tardía y reactiva”, y sólo una vez que el hecho se hizo

público en redes sociales, pese a existir denuncias anteriores.

“En la carpeta de investigación sale que (las víctimas) se lo contaron a un profesor, que alerta al inspector general y éste toma de mala manera la alerta del profesor y la cuestiona, en vez de sólo recibir la denuncia e inmediatamente activar los protocolos. De parte del colegio no hubo una activación de protocolos inmediato, como ellos indican, todo fue posterior y reactivo”, sostienen.

Por otro lado, señalaron que se comprometió asesoría jurídica y psicológica, que jamás llegó.

“Ellos prometieron –y en su momento hubiese sido muy bien recibido por las víctimas– la asesoría legal y la reparación psicológica. Han pasado tres años y las víctimas tuvieron que pagar abogado particular para poder tener una defensa jurídica integral y eficaz”, declara la abogada.

En esa línea, extiende su crítica además al sistema de justicia, que no ha brindado una atención oportuna.

“Recién ahora, con fecha 16 de marzo, gracias a que tú publicaste el artículo y sólo de manera reactiva, después de que nosotros cuántas veces le pidiéramos a la Fiscalía,

derivaron a mi representado para que pudiera acceder a una terapia reparatoria. Y la denuncia fue en 2019”, subrayó.

Rivera cuestiona el poco apoyo a las víctimas en el ordenamiento jurídico, frente al “exacerbado” resguardo, a su juicio, de la presunción de inocencia, que en el caso de víctimas de abusos sexuales ligados a la Iglesia, es más delicado.

“Al imputado se le brinda todo el apoyo y a las víctimas qué. Siguen esperando en el sitial del abandono, en el sitial de la culpa y en el sitial de sentirse completamente desprotegidos, tanto por la institución de educación como por la fundación que está detrás y por el supuesto sistema de protección a víctimas”, concluye.

El caso del sacerdote Daniel Dinamarca salió a la luz en 2019, cuando un adolescente realizó una “funa” en redes sociales. A él se sumó una segunda víctima, que se puso en contacto con la primera al ver dicha publicación. En total, declararon cinco jóvenes, de los cuales, sólo dos decidieron seguir adelante con el proceso penal.

Dinamarca habría aprovechado la confianza y cercanía con las familias de los entonces niños para cometer sus abusos en el establecimiento.

BLEND PRESENTA

MARCOS LLUNAS

24 MARZO 23:00HRS



PACHUCO Y LA CUBANACAN

25 MARZO 23:00HRS



LAGRAN MAGIA TROPICAL

31 MARZO 23:00HRS



SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO



SORTEAMOS

\$15.000.000

POR SEMANA

Promoción válida desde el 1° de marzo al 28 de abril de 2023, para socios Enjoy Club. Premio semanal a entregar \$15.000.000 compuesto por \$5.000.000 en efectivo, \$10.000.000 en tickets de juego.

TODOS LOS MIÉRCOLES Y VIERNES

DESDE LAS 22:00 HRS

PARTICIPA SÓLO CON TU VISITA AL CASINO

EXCLUSIVO SOCIOS ENJOY CLUB



HAZTE SOCIO GRATIS

CONCEJO MUNICIPAL DEBERÁ SER CONVOCADO PARA UNA NUEVA ELECCIÓN

Tricel confirma sentencia de destitución de Claudio Rentería

Roberto Rivas S. / Ovalle

 @eldia_cl

La tarde de este martes terminó la espera por el fallo judicial sobre la acusación al ex alcalde Claudio Rentería, siendo desfavorable a este último, toda vez que el Tribunal Calificador de Elecciones, confirmó la sentencia de noviembre pasado que lo separaba del cargo por faltas a la probidad administrativa y notable abandono de deberes.

El dictamen judicial zanjó el tema indicando que se confirmaba así la resolución adoptada por el Tribunal Electoral Regional.

Consultado al respecto, el abogado querellante Juan Pablo Corral, señaló que se confirmó la decisión del TER que señaló que de siete cargos, se acogieron cuatro, y que ellos son suficientes para la separación del cargo.

“Desde mi perspectiva esos otros cargos (los no acogidos) fueron reconocidos por la sentencia, pero no los utiliza para aplicar una sanción, porque respecto del déficit en Educación, se estableció que efectivamente existe, y que el alcalde adoptó medidas para subsanarlo. El problema es que esas medidas son pedir más dinero y no encontrar el dinero que falta”, apuntó el abogado.

Aseguró que, tras la confirmación de su destitución, la decisión del TRICEL es inapelable, quedando además inhabilitado por cinco años para ejercer cargos públicos.

“Desde el punto de vista profesional estoy satisfecho, porque se logró el objetivo que me tracé cuatro años atrás, cuando nadie creía en mí, y nadie creía en los concejales que impulsaron esto, cuando nos acusaron de que sería una operación política, y cuando nos tiraron un montón de tierra por estar haciendo lo correcto. Por eso me siento confortado. Como ciudadano ovalino no estoy muy contento de que esas cosas pasen en la municipalidad. De hecho me deja muy molesto, porque las faltas existieron”, destacó.

ACATAR EL FALLO

Por su parte, el alcalde suplente de la comuna, Jonathan Acuña, indicó que “he tomado conocimiento de la determinación del TRICEL y como siempre ha sido mi estilo y forma de conducirme en la política, sólo puedo decir que los fallos de los tribunales se acatan, y no se comentan”.

En una breve resolución entregada la tarde de este martes, el Tribunal Calificador de Elecciones señaló que “se confirma la sentencia de tres de noviembre de 2022” del TER, que separó del cargo al ex edil ovalino por faltas a la probidad administrativa y abandono de deberes. Concejales y el alcalde suplente valoraron la medida y estudian ahora, los pasos a seguir para que se ocupe el cargo de manera permanente.



EL OVALINO

El Tribunal Calificador de Elecciones falló este martes, confirmando la decisión del TER, que en noviembre pasado separó del cargo al ex alcalde de Ovalle, Claudio Rentería.

Agregó que la ratificación de la sentencia “hoy viene a finalizar un proceso largo, que data desde 2017 y que confirma que con los concejales Carlos Ramos, Héctor Maluenda Cañete, Armando Mundaca, y yo, en nuestra función fiscalizadora, estábamos en lo cierto: que habían en la administración anterior graves faltas a la probidad administrativa y un notable abandono de deberes”.

Respecto de lo que viene, manifiesta que “se debe convocar al Concejo Comunal para definir el alcalde titular de la ciudad. Esperamos seguir trabajando junto al Concejo y con la ciudadanía para ir en pro del desarrollo de la comuna, porque debemos servir como puente entre las demandas de la comunidad y las posibles soluciones a esas problemáticas”.

CONCEJALES

En tanto, el otro de los concejales que impulsaron la medida desde el inicio, Carlos Ramos, expresó que “primero que todo, a mí me gustaría escuchar la opinión de la gente que nos vilipendió durante tanto tiempo, y que nos dijeron y nos acusaron de todo, y que ahora finalmente, se nos da la razón, nada más. Aquí no hay derrotados ni ganadores. Yo hice mi trabajo y dentro del Concejo Municipal yo hago mi pega”.

Con respecto al futuro del cuerpo colegiado y del próximo alcalde, indicó que se declara en “reflexión”, para tener un voto seguro para cuando toque el momento de escoger a una nueva y permanente autoridad local.

Mientras, el concejal Gerald Castillo, apuntó que “pese a la confianza de

Primero que todo a mí me gustaría escuchar la opinión de la gente que nos vilipendió durante tanto tiempo, y que nos dijeron y nos acusaron de todo, y que ahora finalmente se nos da la razón”

CARLOS RAMOS

CONCEJAL

Rentería sobre su retorno, esta destitución definitiva se veía venir. Las acusaciones contra el ex alcalde eran graves, ya que se generó un perjuicio patrimonial enorme. A quienes nos dedicamos a la política local, esto nos debe quedar como lección: con la plata de la gente no se juega. Todos los millones perdidos por su administración, son recursos que no llegaron a temas importantes, como seguridad, áreas verdes, educación o salud”. En ese sentido, adelantó que seguirán investigando a quienes colaboraron con la corrupción en la administración local.

“Ahora se viene un difícil escenario no sólo para Rentería, sino que para todos aquellos que colaboraron en el mal uso de los recursos municipales. Esperamos que la actual administración sea valiente y haga lo que corresponde: iniciar acciones civiles y penales, caiga quien caiga”, argumentó.

FUTURO CERCANO

A partir de la notificación de la sentencia, y el “cúmplase” que debería dictarse en uno o dos días, el Secretario Municipal de Ovalle tendría un plazo de diez días para convocar al Concejo Municipal a una sesión en la que los ocho concejales deben elegir a uno de ellos para que ocupe el cargo de alcalde hasta unas próximas elecciones. Sólo el concejal Blas Araya está inhabilitado para ejercer dicho cargo.

Intentamos contactar al ex alcalde Claudio Rentería y a su equipo legal, aunque al cierre de esta edición no se contó con una respuesta al respecto.

LOCAL DABA TRABAJO A 11 PERSONAS

Incendio consume cafetería de conocido restaurante Tololo Beach

Oscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_rosales

Cerca de las 4 de la madrugada de ayer, y por causas que aún son investigadas, la cafetería del restaurante Tololo Beach, terminó con pérdidas cuantiosas en su interior, tras ser afectado por un incendio.

El fuego se inició en momentos en que el local se encontraba vacío a excepción de la presencia de un cuidador, que fue quien precisamente alertó a bomberos del inicio de las llamas.

Al lugar concurren dos compañías del Cuerpo de Bomberos, quienes inicialmente habrían achacado a un cortocircuito como el origen de las llamas, lo que en todo caso, no ha sido confirmado aún por la institución, ni tampoco por los peritos de Labocar de Carabineros, que estuvieron periciando el local siniestrado.

No obstante las pérdidas, se estima que de no haber actuado oportunamente los voluntarios de Bomberos, el local pudo haberse quemado por completo, como ya ha ocurrido con otros restaurantes del mismo sector de Avenida del Mar.

Consultada, la administradora del local, aseguró que ignoraba el origen del fuego, a la vez que, declinó informar si había seguros comprometidos.

Mencionó eso sí, que el restaurant contaba con 11 trabajadores y que éstos no serían desvinculados tras el incendio.

ACTIVACIÓN DE ALARMA

De acuerdo a lo señalado por Carabineros que llegaron al lugar, fue un nochero quien dio el aviso de incendio luego de que se activó una alarma en el local, el cual a esa hora, no tenía

El recinto terminó consumido por las llamas en su interior provocando importantes pérdidas. En tanto, las causas del siniestro no han sido establecidas aún por los peritos, pero se baraja la posibilidad de un cortocircuito. Es el tercer local que se quema desde agosto de 2019 en el sector de Avenida del Mar.



LAUTARO CARMONA

Un incendio que se produjo durante la madrugada de ayer dejó con severos daños la cafetería del restaurante Tololo Beach, ubicado en la Avenida del Mar.

ocupantes, por lo que no se registró daños a personas, sino sólo de carácter estructurales.

Sobre el origen de las llamas, los uniformados reiteraron que "se deberá esperar las pericias que haga el equipo de Labocar, y una vez que se tengan (los antecedentes), se remitirán a la fiscalía local", precisó.

OTROS INCENDIOS

Cabe recordar que en los años 2019 y 2020, se produjeron dos incendios en la Avenida del Mar con pérdidas totales. Estos afectaron al Restaurante Timber House y a su par, La Tabla.

El primero de estos siniestros ocurrió el día domingo 4 de agosto de

Cronología

• Sábado 4 de agosto de 2019

Ese día un dantesco incendio dejó en ruinas el restaurante Timber House. Las pérdidas fueron totales.

• Domingo 29 de agosto de 2020

Un año después del último incendio, el fuego dejó hecho cenizas al local La Tabla.

• Martes 21 de marzo de 2023

La cafetería del restaurante Tololo Beach, terminó con severos daños tras un incendio.

2019, cuando el local Timber House, terminó completamente consumido por las llamas.

En la oportunidad, debido a la magnitud del incendio, concurren Bomberos de La Serena y de Coquimbo. Las pérdidas fueron del orden de los 100 millones de pesos, el cual, no estaba asegurado. En aquella jornada, el fuego se inició repentinamente y no se registraron lesionados.

En tanto, el sábado 29 de agosto del 2020, pasadas las 2:40 horas, otro incendio afectó al restaurante La Tabla, también ubicado en la Avenida del Mar, hasta donde llegaron tres compañías del Cuerpo de Bomberos de La Serena. No obstante, las llamas ya estaban fuera de control y poco pudieron hacer los profesionales para evitar que el lugar terminara completamente quemado y las pérdidas fueran totales.

ESCÁPATE
Muy cerca, todo para disfrutar

A menos de 1 hora de La Serena,
por Autopista Ruta 43



OVALLE
CASINO & RESORT

Un oasis por descubrir

www.ovallecasinoresort.cl

OBRAS DEBIESEN COMENZAR EN 2024

Licitación para el nuevo Hospital de Illapel reunió a 5 empresas interesadas

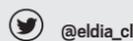
Autoridades regionales, locales, gremios y representantes de la comunidad, llegaron hasta el terreno donde se alzaría el moderno establecimiento provincial, que contará con una superficie de más de 50 mil m².



CEDIDA

Imagen de la maqueta del futuro hospital de Illapel el cual, por sus instalaciones y equipamiento, representa un salto cualitativo para el área de atención de salud en el Choapa.

Equipo El Día / La Serena



Un paso más en la tan esperada normalización del Hospital de Illapel es lo que se vivió en la Provincia del Choapa. En el terreno de lo que será el nuevo recinto asistencial, se reunieron las cinco empresas interesadas en su construcción, un proyecto que beneficiará a más de 96 mil personas de la región y que contará con 135 camas de hospitalización, 6 pabellones de cirugía mayor, una Unidad de Parto Integral y 68 box de atención.

En el recorrido también estuvieron presentes autoridades regionales, locales, gremios, funcionarios de la salud y la comunidad organizada, quienes pudieron conocer en terreno las etapas

del proceso de construcción y cómo cambiará la atención en salud con este moderno establecimiento provincial.

“La inversión debe reflejar un espíritu descentralizador. La construcción de este hospital con fondos sectoriales significa que se está poniendo el acento en concretar un proyecto que se arrastra hace muchos años, hemos recogido esa posta y avanzado de la mano con los alcaldes del territorio, con las autoridades del parlamento, los consejeros regionales, y todas y todos trabajando juntos para poder concretar algo que la población de la Provincia del Choapa se merece”, señaló el delegado presidencial regional, Rubén Quezada.

Christian Vargas, director del Servicio de Salud Coquimbo, también recorrió el lugar, explicando que el nuevo recinto asistencial que se levantará en el territorio duplicará la superficie del actual Hospital de Illapel. “Pasamos de 54 camas a 135, tendremos nuevas prestaciones como diálisis o camas de salud mental, saltaremos de 2 pabellones a 6, lo que nos va a permitir avanzar aún más en las listas de espera quirúrgica. Además, se incorporan nuevas prestaciones y las actuales van a tener mayor capacidad de resolución. Alrededor del 85% o 90% de las necesidades en prestaciones de salud van a ser resueltas en este hospital”, indicó.

El proyecto también contempla la incorporación de un helipuerto, para posibilitar el traslado de pacientes graves y la habilitación de nuevas unidades como Salud Mental, Unidad de Diálisis Ambulatoria y Medicina Alternativa. Además, se espera la apertura de nuevas especialidades como Neurología Adulto e Infantil.

Mientras que la seremi de Salud, Paola Salas, indicó que el nuevo recinto “marca el punto de partida de un impacto en la ciudadanía real, de los requerimientos que han estado pendientes y que en nuestro gobierno hemos querido dar respuesta rápido, en el menor tiempo posible”.

El alcalde de la comuna de Illapel, Dennis Cortés, también destacó este trabajo mancomunado. “Quiero agradecer a todos, pues va a permitir operar, tiene camas de salud mental, tiene diálisis y muchas prestaciones que hoy en día no tenemos”, valoró.

ETAPAS DEL PROYECTO

Cabe destacar que el proyecto del nuevo Hospital de Illapel se encuentra en este momento a la espera de que las empresas que visitaron el terreno del nuevo hospital puedan optar a su licitación a través de Mercado Público, proceso que culmina el 23 de mayo. Una vez finalizado, y tras evaluar a los oferentes, la Contraloría toma razón para adjudicar la licitación de quien construirá el moderno recinto illapelino, obra que debiese comenzar el año 2024.

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. REMATARÁ EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EL SITIO Y CASA UBICADO EN CALLE BOLLEN NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO TREINTA Y CUATRO DEL CONDOMINIO ALTOS LA FLORIDA, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDE UN ÁREA DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE TERRENO, ASÍ COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 6038, N° 5018** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE **LA SERENA**, CORRESPONDIENTE AL AÑO **2009**. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$79.709.813.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1704-2022**, CARATULADOS **“BANCO DE CHILE CON VALDIVIA”**. La Serena, 17 de marzo de 2023.

Natalia Tapia Araya, Secretaria (s)

Remate: 10° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 3°, Santiago, el 05 de abril de 2023, 13:15 hrs, se subastará el inmueble consistente en el Resto del Lote A, ubicado en la Carretera Panamericana sin número, actualmente Avenida La Marina número dieciséis, de la comuna de Coquimbo. El lote A se individualiza en el plano que corre agregado bajo el número sesenta y seis, al final del Registro de Propiedad a cargo del Conservador del año 1992. El referido lote A tenía una cabida original de mil seiscientos noventa y nueve metros cuadrados aproximadamente. Posteriormente, mediante resolución número 06 de fecha 01 de agosto de 2017, emitida por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, se aprobó modificación de deslindes del inmueble singularizado. El plano de modificación de deslindes fue archivado con fecha 14 de agosto de 2017 en el Registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo bajo el número mil setecientos veintinueve. Conforme a lo anterior, y según consta anotado al margen de la inscripción de dominio, el resto del Lote A actualmente tiene una superficie aproximada de mil quinientos cuarenta y tres coma setenta y ocho metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE: en setenta metros cincuenta centímetros con Avenida La Marina; SUR: en ochenta y seis metros con calle El Cerrito; OESTE: en cuarenta y cuatro metros noventa y tres centímetros con propiedad del Fisco - Armada; y ESTE: donde se unen los deslindes Norte y Sur, antes pormenorizados, es decir, calle Cerrito esquina La Marina.- Inmueble inscrito a nombre de Inmobiliaria y Constructora C y V SpA, a fojas 1393, N° 711, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2017. El mínimo para la subasta será la suma de \$367.077.722.-. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Link de conexión contenido en resolución de fecha 24 de febrero de 2023, y corresponde al siguiente: <https://zoom.us/j/96105582697> (ID de reunión: 961 0558 2697). Demás antecedentes en expediente C-12297-2020, “BANCO CONSORCIO/INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CVY SPA”, Juicio Ejecutivo Obligación de dar. Secretaria.-

UF 22.03.23: \$ 35.585,82

DÓLAR COMPRADOR: \$822,00

DÓLAR VENDEDOR: \$822,30

IPC FEBRERO: -0,1%

IPSA: +2,50%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.299,17 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +2,64% y cerró en 27.690,07 puntos.

Nicolás Cárdenas / Región de Coquimbo

@eldia_cl

RECONOCIMIENTO A LA CALIDAD

Pisco Chileno destaca en prestigioso ranking internacional

El pisco chileno es uno de los productos insignia de nuestro país, cuya Denominación de Origen establece claramente su exclusiva fabricación en las regiones de Atacama y Coquimbo.

En ese sentido, este preciado brebaje ha sido galardonado en multitud de oportunidades, ganando una serie de medallas y reconocimientos durante los últimos años, el más destacado el obtenido en 2012 cuando fue elegido como el mejor destilado blanco del mundo.

Más de diez años después, su inclusión en el puesto número 12 del ranking hecho por el sitio especializado TasteAtlas, en el que un panel de expertos eligió las 50 mejores "bebidas espirituosas" del planeta, reafirma su alto prestigio.

"Es un gran orgullo, pero además reafirma nuestra convicción de que el pisco producido en nuestro territorio tiene todos los atributos para competir en el mercado internacional. Esto nos deja a todos los productores con una enorme satisfacción y con el desafío principal en mantener la calidad de éste", declaró Francisco Munizaga, presidente de la Asociación Gremial de Productores de

La bebida nacional ocupa el lugar número 12 en la lista hecha por la página especializada TasteAtlas, situándose por encima del aguardiente peruano que terminó en el puesto 20.

Pisco, Pisco Chile.

UNA INDUSTRIA DE ALTAS ASPIRACIONES

Desde el punto de vista numérico, este sector anualmente genera unos 36 millones de litros de pisco anuales, distribuidos en unas 53 marcas entre las regiones de Atacama y Coquimbo,

esta última con casi un 80% de producción. En cuanto a las ventas, según los registros de Pisco Chile, anualmente se generan unos 300 millones de dólares, especialmente debido a las exportaciones hacia diversos países como Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, China o el vecino país de Argentina.

En ese sentido, los productores de la zona hicieron una evaluación sobre la situación actual de la bebida dentro del mercado, en el que principalmente destacaron la inclusión en la lista de TasteAtlas, lo que según declaran, será un gran aliciente para continuar expandiendo la industria.

"Si uno lee con detalle el ranking se puede ver muchas otras bebidas que históricamente se han posicionado como calidad. Este ranking es un espaldarazo al desarrollo que como industria estamos realizando, y si lo asociamos

a la clara tendencia en los mercados internacionales por la calidad, es muy esperable que muchas puertas en el exterior se abran para el pisco", expresó Juan Carlos Ortuzar, gerente de Pisquera Tulahuén SpA.

Una opinión similar es la que tiene Roumanet Bou Ortiz-Aburto, socia y gerente administrativo de Bou Barroeta, quien apunta a desarrollar un bloque importante de ventas fuera del país. Más aún, considerando que el 85% de los productores del sector, son pequeños o medianos, por lo tanto significaría un tremendo impulso para las destilerías.

"Como familia pisquera estábamos seguros de que llegaría el momento de que al pisco chileno se le diera el lugar que corresponde. La categoría pisco no tiene nada que envidiarle a los otros espirituosos como whisky, brandy, etc., y este ranking, lo respalda", afirmó.

EN EL DÍA DEL SÍNDROME DE DOWN

Colegios municipales de La Serena renuevan su compromiso con la inclusión

Poner en valor el concepto de inclusión, acogiendo a niños y niñas de diversa condición para contribuir a su efectiva inserción social, ha sido uno de los sellos característicos de la educación pública que administra la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena.

Esta voluntad hecha realidad es posible de constatar, por ejemplo, en el Colegio Héroes de La Concepción, donde su comunidad educativa acoge, entre otros niños, a Gaspar Lavín Flores, estudiante con síndrome de Down, que cursa 3ro básico.

La familia de Gaspar valora la preocupación y atención personalizada que su hijo recibe en el establecimiento, lo cual ha sido posible gracias a un sistemático trabajo de sensibilización interno y a su completo equipo de profesionales dispuestos a facilitar su integración.

María Soledad Opazo, directora del Colegio Héroes de La Concepción, destaca que "la experiencia ha resultado bastante satisfactoria, ya que Gaspar se ha ido a integrando poco a poco a nuestra comunidad y nosotros también nos hemos preparado para acoger de la mejor forma a él y a todos los estudiantes".

Entre los profesionales a cargo de la integración escolar de Gaspar, se encuentra su tutora Dafnah Yantzen, quien relata: "Acompaño a Gaspar en su día a día. Jugamos, lo acompaño dentro de la sala y, junto a la fonoaudióloga, kinesióloga, educadora diferencial y psicóloga, nos vamos turnando para estar con él, todo para que pueda ser más autónomo y se desarrolle más como persona".

Hasta el mismo colegio llegó el secretario general de la Corporación Municipal, Ernesto Velasco Rodríguez, para reafirmar su compromiso con la inclusión.



"De nuestros 42 establecimientos, 36 tienen Programa de Integración, lo que nos permite educar a más de 3050 estudiantes con necesidades educativas especiales, de los cuales 16 tienen la condición Down. Tenemos 3 colegios con alta especialización, pero también promovemos la inclusión en los demás establecimientos. Eso es hermoso, porque buscamos en todos ellos inculcar valores como el respeto y la tolerancia", resaltó Velasco.

Baile e intervenciones urbanas

Con una matrícula de más de 130 estudiantes con NEE, 38 presentan condición en distintos niveles educacionales. Para la comunidad educativa del Colegio Manuel Rodríguez, la conmemoración de este día es también una oportunidad para visibilizar y concientizar sobre la inclusión.

Con este objetivo, organizaron dos actividades junto a estudiantes, docentes y asistentes. En el interior del establecimiento, un entusiasta baile entretenido prolongó el recreo y contagió a varios presentes. También, estudiantes y un profesor entregaron folletos en puntos de alta frecuencia de público, como son la Plaza de Armas, centros comerciales y edificios públicos.

BioBio / Chile

@eldia_cl

Este martes el Tribunal Constitucional determinó rechazar los requerimientos presentados por un grupo de senadores de oposición que buscaban impugnar 7 de los 13 indultos presentados por el Presidente Gabriel Boric, en diciembre del año pasado.

El relator del tribunal, José Francisco Leighton, anunció que "en las causas relacionadas con los indultos particulares concedidos a los señores Jorge Mateluna, Luis Castillo y Jordano Santander, estuvieron por rechazar los requerimientos, la presidenta, ministra señora Yáñez, el ministro señor Pozo, la ministra señora Silva, el ministro señor Pica y la ministra señora Marzi".

"En estos casos, estuvieron por acoger los requerimientos, los ministros señores Letelier, Vásquez y Fernández", añadió Leighton.

En tanto, en las causas referentes a los indultos particulares "concedidos a

HABÍAN SIDO PRESENTADOS POR CHILE VAMOS Y DEMÓCRATAS

TC rechaza requerimientos que buscaban impugnar indultos

Este martes se denegó el requerimiento presentado por senadores opositores que buscaban impugnar 7 de los 13 indultos otorgados por el Presidente de la República, Gabriel Boric.

los señores Bastián Campos, Claudio Romero, Felipe Santana y Brandon Rojas, estuvieron por rechazar los requerimientos, la presidenta, ministra señora Yáñez, el ministro señor Pozo, la ministra señora Silva, los ministros señores Fernández, Pica, y la ministra

señora Marzi".

"En estas causas, estuvieron por acoger los requerimientos, los ministros señores Letelier y Vásquez", informó el relator.

Finalmente, Leighton señaló que "los detalles de todos los expedientes constitucionales pueden ser consultados en la página web institucional".

Uno de los senadores que presentó este requerimiento, Matías Walker (Demócratas), dijo que "yo creo que más allá del juicio del Tribunal Constitucional, este era un resultado predecible por la composición del tribunal. Yo creo que la ciudadanía ya se formó su propio juicio respecto de la inconveniencia de indultos, sobre todo a favor de personas

que tenían prontuario en materia de delitos violentos (...)".

En tanto, otro de los senadores que firmó el documento, Iván Moreira, señaló que "yo creo que lo que ha hecho el Presidente y el Tribunal Constitucional es legitimar impunidad en nuestro país (...)".

Por otro lado, el senador del Partido Socialista, Álvaro Elizalde, manifestó que "aquellos que recurrieron al Tribunal Constitucional confundieron dos conceptos distintos, un tema dice relación con los fundamentos jurídicos y particularmente con la atribución del Presidente de la República para indultar, y una cuestión distinta es si se apoya o no la decisión del Presidente".



LICITACIONES PÚBLICAS DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS REGIÓN DE COQUIMBO SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES

**FINANCIAMIENTO: FONDOS DE INICIATIVAS DE INVERSION
UNIDAD TECNICA: AGUAS DEL VALLE S.A.**

Se invita a las empresas interesadas a participar en la siguiente licitación:

Licitación	Obras	Presupuesto Oficial	Plazo en días corridos	Requisito	Visita a Terreno Obligatoria (*)	Fecha Consulta	Fecha Respuesta	Fecha de recepción de ofertas y Apertura técnica	Fecha de apertura oferta económica
01/23-AV-APR	Obra de Conservación SSR Huachalalume, SSR Islón y SSR Pelicana, Provincia de Elqui	\$440.000.000	180	4, 5, 6 6	Jueves 30.03.23 a las 10:00 hrs en Oficina APR Huachalalume	Miércoles 05.04.23 Hasta las 12:00 hrs	Martes 11.04.23 desde las 17:00 hrs	Martes 18.04.23 a las 10:00 hrs.	Miércoles 19.04.23 a las 10:00 hrs.
02/23-AV-APR	Obra de Conservación SSR Tahuinco, comuna de Salamanca	\$160.000.000	150	4, 5, 6 6 7	Jueves 30.03.23 a las 12:00 hrs en Oficina APR Tahuinco	Miércoles 05.04.23 Hasta las 12:00 hrs	Martes 11.04.23 desde las 17:00 hrs	Martes 18.04.23 a las 11:00 hrs.	Miércoles 19.04.23 a las 11:00 hrs.
03/23-AV-APR	Obras por Sequía, Habilitación de Fuente SSR Huentelauquén Sur, comuna de Canela	\$260.000.000	150	4, 5, 6 6 7	Jueves 30.03.23 a las 15:00 hrs en en Recinto Caseta SSR Huentelauquén	Miércoles 05.04.23 Hasta las 12:00 hrs	Martes 11.04.23 desde las 17:00 hrs	Martes 18.04.23 a las 12:00 hrs	Miércoles 19.04.23 a las 12:00 hrs
04/23-AV-APR	Construcción de Fuente SSR Pisco Elqui, SSR Caleta Hornos y SSR El Tambo, Provincia de Elqui	\$329.778.393	120	1, 2 6 3	Jueves 30.03.23 a las 12:00 hrs en Oficina APR Caleta Hornos	Miércoles 05.04.23 Hasta las 12:00 hrs	Martes 11.04.23 desde las 17:00 hrs	Martes 18.04.23 a las 13:00 hrs.	Miércoles 19.04.23 a las 13:00 hrs.

REQUISITOS: Podrán participar aquellas empresas inscritas en una categoría igual o superior de los registros que a continuación se indican:

1. Registro de Proveedores de ESVAL-AGUAS DEL VALLE, en la 3ª categoría o Superior en la especialidad "Sondajes y Prospecciones"
2. Registro de Obras Menores del MOP, Categoría "A Superior", en la Especialidad 10 OM "Sondajes y Prospecciones"
3. Registro de Obras Mayores del MOP, 3ª Categoría "B" o Superior, en la Especialidad 8 O.C "Sondajes y Prospecciones"
4. Registro de Proveedores de ESVAL-AGUAS DEL VALLE, en la 3ª categoría o Superior en la especialidad "Obras de Colocación de Tuberías"
5. Registro de Obras Mayores del MOP, 3ª Categoría "B" o Superior, en la Especialidad 5 OC "Obras de Colocación de Tuberías"
6. Registro de Obras Menores del MOP, Categoría "A Superior", en la Especialidad 7 OM "Obras de Colocación de Tuberías"
7. Registro de Obras Menores del MOP, Categoría "A", en la Especialidad 7 OM "Obras de Colocación de Tuberías"

ENTREGA ANTECEDENTES: Desde el 22 de marzo del 2023 y hasta las 00:00 hrs de la fecha indicada como "Respuestas" de cada licitación. Para obtener las bases de la licitación deberá solicitarlas al correo electrónico ntorres@aguasdelvalle.cl, con copia a vcofre@aguasdelvalle.cl indicando los siguientes datos:

- | | | |
|---------------------------|--------------------------|------------------------------|
| 1.- Número de Licitación: | 4.- Giro de la Empresa: | 7.- Teléfono de Contacto: |
| 2.- Razón Social Empresa: | 5.- Teléfono Empresa: | 8.- Dirección de la Empresa: |
| 3.- Rut Empresa: | 6.- Persona de Contacto: | 9.- E-Mail de la empresa |

RECEPCION OFERTAS Y APERTURA DE OFERTAS: El día señalado para la recepción de ofertas desde las 9:00 hrs, en las oficinas de Aguas del Valle, ubicada en Juan Cisternas N° 2281, La Serena.

PRECIO DE LAS BASES DE LICITACION: \$ 0,00.-

Mayor información en los teléfonos: (51) 2206202 - (51)2206388 - +56956280264
Correo electrónico: jcisternas@aguasdelvalle.cl - www.aguasdelvalle.cl

EXTRACTO:

2° Juzgado de Letras de La Serena, causa rol V-35-2022, en autos sobre Juicio de Interdicción y nombramiento de curador de bienes, caratulado "Villa", mediante sentencia definitiva de fecha 4 de enero de 2023, se declaró la interdicción definitiva de Drina Clara Kolimatovic Salazar, c.i.4.761.151-2, quedando privada de la libre administración de sus bienes nombrándose a Gastón Eugene Yerko Villa Kolimatovic, c.i.7.024.911-1 como curador legítimo general y definitivo. El Secretario.

¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

ENCUENTRO SE DESARROLLÓ EN EL KREMLIN

El plan de paz de 12 puntos propuesto por China que Xi Jinping abordó con Putin

El presidente chino, Xi Jinping, ha abordado con su homólogo ruso, Vladímir Putin, durante su visita de Estado a Moscú el plan de paz que ideó para poner fin a la guerra en Ucrania.



La cumbre celebrada entre Xi Jinping y Vladímir Putin, es leída en Occidente como un claro acercamiento geopolítico entre ambas potencias.

EFE

laterales” por “no solucionar los problemas, pudiendo incluso crear otros nuevos”, según Pekín, que ha expresado desde el comienzo de la guerra su oposición a las sanciones contra Moscú.

11. La protección de la estabilidad de las cadenas industriales y de suministro, que incluye una petición a todas las partes para que “se opongan a la politización e instrumentalización de la economía mundial”.

12. El apoyo a la reconstrucción de Ucrania tras la guerra, algo a lo cual China está dispuesta a “brindar ayuda”.

INVITACIÓN A PUTIN PARA QUE VAYA A CHINA

Recordemos que durante el lunes Xi Jinping invitó a su homólogo ruso, Vladímir Putin, para que visite China durante este 2023.

“Ayer invité al presidente Putin a visitar China este año en un momento conveniente para él, ya que China será la sede del tercer foro internacional en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta este año”, señaló Xi, según la agencia oficial TASS.

Xi dijo que el nuevo primer ministro chino, Li Qiang, dará prioridad al desarrollo de la asociación con Rusia.

BioBio / Intenacional

@eldia_cl

Se trata de una iniciativa que consta de doce puntos y que la máxima autoridad rusa se había comprometido a revisar.

El documento, presentado el pasado 24 de febrero con ocasión del primer aniversario del conflicto que Rusia inició en Ucrania por orden de Putin, delinea la postura china “para una solución política a la crisis en Ucrania”.

LOS PILARES DE LA INICIATIVA CHINA

1. El respeto a “la soberanía de todos los países” y a “su integridad territorial”.

2. El abandono de la “mentalidad de guerra fría” y el respeto a las “legítimas preocupaciones de seguridad de los países”, algo que Pekín ha reiterado desde que comenzó la invasión, en referencia a Rusia.

3. Un alto al fuego y una llamada a la “moderación” para “evitar que la crisis se deteriore aún más o incluso se salga de control”.

4. La reanudación de las conversaciones de paz, dado que “el diálogo y la negociación son la única salida viable para resolver la crisis”.

5. La resolución de la crisis humanitaria, “protegiendo eficazmente la seguridad de los civiles” y “estableciendo corredores humanitarios para su evacuación de las zonas de guerra”.

6. El apoyo al “intercambio de prisioneros entre Rusia y Ucrania” y el cese de “ataques a instalaciones civiles”.

7. La protección de la seguridad de las centrales nucleares y el cese de

“los ataques armados contra plantas de energía nuclear”.

8. La “reducción de los riesgos estratégicos”, que incluye un énfasis en que “una guerra nuclear no se debe y no se puede librar”.

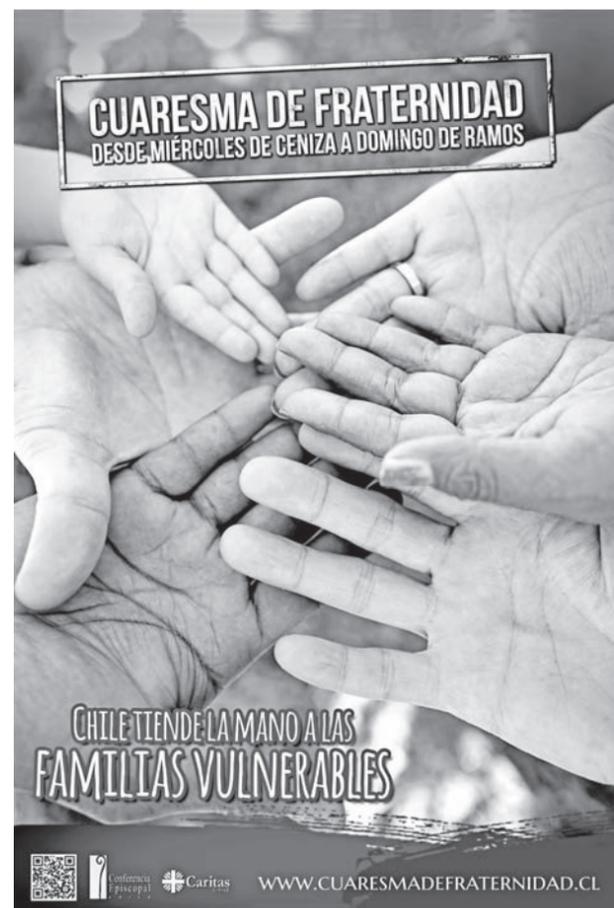
9. La garantía de la exportación de cereales, en la que las Naciones Unidas han de “desempeñar un papel importante”.

10. El cese de las “sanciones uni-

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en **causa RIT C-1885-2021** seguida por Divorcio, con fecha 13 de septiembre de 2022, se ha ordenado notificar a **RAUL ROBERTO ARENAS**, RUT N°14.623.039-3, de la demanda entablada por **LUCIA CONCEPCION ARAYA FUSTER** en su contra, quién señala que el demandado es su cónyuge, dado matrimonio celebrado el 27 de febrero de 1997 en la circunscripción de Providencia, señala que de la unión nacieron dos hijos a la fecha, mayores de edad, que la separación de hecho se produjo el año 2002, no reanudando la convivencia, por lo cual solicita el divorcio, por la causa del artículo 55 inciso 3° de la ley 19947. Por lo cual se les cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo el demandado comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. El demandado deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley N° 19.968. La audiencia preparatoria se realizará **el día 21 de abril de 2023 a las 13,00 horas en sala 2**, audiencia que se realizara en dependencias del Tribunal ubicada en calle Rengifo 240, La Serena. La Serena, 23 de febrero de 2023.

ALFONSO MOYA PACHECO
Jefe de Unidad (s)
Juzgado de Familia La Serena
MINISTRO DE FE





COLEGIO CALASANZ COQUIMBO

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE CAPACITACIONES.

Bases técnicas y administrativas en la página web institucional www.calasanztb.cl

Envío de propuestas al correo: coordinacionpme@calasanztb.cl, desde el día miércoles 22 de marzo al día viernes 24 de marzo.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa con 3d, 1b, Rincónada. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Año corrido, amoblado, excelente estado, 3 dormitorios, sector San Joaquín. F: 984353030

VENDO - CASA

Talinay, Pasaje Nuevo Ocho, 2 dormitorios, \$49.000.000. F: 966180997

Portal San Ramón, Las Animas 942, 4d, 2b, \$86.000.000. F: 966180997

La Serena, sector 4 Esquinas/Cisternas, Pjse. Las Hortensias, Villa Inés de Suarez, 3d, 2b, bien situada, 4.000 UF. F: +56968545505

Gualliguaica, Puclaro, emprendi-

miento, casa restaurant, cabañas Vicuña, buena construcción, excelente vista, 7.000 UF. F: +56968545505

VENDO - DEPARTAMENTO

A pasos de Avda. del Mar, 3 dormitorios, estacionamiento, UF 2.100. delaire05@gmail.com F: +56994924427

VENDO - TERRENO

Panul, parcela 6.180 m2, \$21.000.000, ladera mirando mar, norte. F: 966180997

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, diesel, DC, 2013, valor \$12.000.000. Fono: F: +56968432848

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio de Punta Mira Sur, Coquimbo, necesita para planta 2023: Asistente de Aula. Enviar C.V a: F: colegiocoquimbo2022@gmail.com

Se necesita urgente una Captadora de Clientes puerta a puerta y reparadora de propaganda. Contactarse al fono F: 512278000 - 990922281

Se necesita contratar persona con experiencia en RR.HH., demostrable, que no tenga impedimento para trabajar con NNA en colegio. Título Contador General de Insuco. Enviar antecedentes a: F: curriculum@cnsa.maristas.cl

Colegio requiere Asistente Técnico Diferencial, para apoyo en sala. Interesadas enviar Currículum a: F: funcionariosdelaeducacion@gmail.com

Condominio Dunas de Morrillos busca tractorista. Damos transporte al personal. Enviar CV y pretensiones de renta líquida a: F: administracion.morrillos@gmail.com

Requiero Terapeuta Ocupacional para Colegio Especial enviar curriculum a F: postulacion_profesores-colegio@gmail.com

Se requiere Inspector (A) de Patio para Colegio en la Serena Enviar antecedentes al correo: F: rrhh.colegios.a@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo pertenencia minera de oro, Monte Patria, sector Campanario. F: 976447180

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachueros y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

Ana recién llegada solo para gustos exigentes, solo realizo a domicilio a hoteles, solo zona Puertas de Mar, puedes contactarme 1 hora antes, los servicios son masajes y servicios normales, F: +56933755349

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Lucy 28, Martina 36, bonitas, delgadas, excelente atención, conocenos. F: 978268272

\$10.000, linda lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Bonita, joven, extranjera, morenita. F: +56937469502

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

"Yenny" apasionada F: +56990734510

Natalia paraguaya recién llegada promoción 10 F: 966320814

LEGALES

Por hurto quedan nulos cheques 7898081 al 7098115 CTA CTE 982612392 de Scotiabank sucursal La Serena

REMATE

ANTE JUEZ ÁRBITRO SANTIAGO John Campos Benavides, **jcb.abog@gmail.com**, se rematará con admisión de postores extraños, **17 abril 2023/17:00** en sede arbitral; Inmueble calle Cardenal Raúl Silva Henríquez N.º 1273, Coquimbo, **Rol de avalúo 3603-161**, inscrito a fojas 9.160 N.º 4.719 y a fojas 9.839 N.º 5.052 del Registro de Propiedad del CBR Coquimbo año 2015. Terreno 86 m2. Construcción 91,33 m2. Mínimo **\$69.628.965**, con transferencia bancaria o vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro 5 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. **Partición "Hernández / Hernández" Actuario.**

EXTRACTO

ANTE EL 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO 420, PISO -1. LA SERENA, SE REMATARA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 09:00 HRS., EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LAS AMERICAS NUMERO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE, QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO SETENTA, CIUDAD DE LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO, INSCRITO A FOJAS 8152 N° 6758, AÑO 2009, REGISTRO DE PROPIEDAD CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA SERENA. MINIMO POSTURAS \$74.335.791, PRECIO PAGADERO CONTADO DENTRO DE QUINTO DIA HABIL SIGUIENTE SUBASTA. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA, TODO POSTOR, A EXCEPCIÓN DEL EJECUTANTE, DEBERÁ PRESENTAR BOLETA BANCARIA DE DEPÓSITO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL O VALE VISTA BANCARIO A NOMBRE DEL 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, POR EL 10% DEL MÍNIMO PARA INICIAR LAS POSTURAS. BASES Y ANTECEDENTES AUTOS "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A CON CUELLAR" ROL C-3187-2020, JUICIO EJECUTIVO, La Serena, 28 de enero de 2023

NATALIA TAPIA ARAYA. SECRETARIA(S).

REMATE: El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 06 de Abril de 2023, a las 12:00 horas., el Departamento N°512 del 5º piso, Edificio A del "Condominio Mistral III", con acceso común por calle El Encuentro N°2786, La Serena. Se comprende el Dº de Uso y Goce exclusivo sobre el estacionamiento N°23-A, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 308 N°184 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2013, complementado por el inscrito a fojas 1770 N°984 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2013 del CBR La Serena. Título de dominio se inscribió a fojas 9757 N°7335 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013. Rol de Avalúo 1199-58, La Serena. Mínimo para subastar \$30.351.071, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, esto es, \$3.035.107. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con OSSANDON". Rol C-2357-2022, del tribunal citado. La Serena, 10-03-2023. LEONARDO DIAZ ARAYA. Secretario Ad- Hoc.

EXTRACTO

TERCER JUZGADO LETRAS LA SERENA POR SENTENCIA EN CAUSA V-234-2021, DE 11 ENERO 2023 CONCEDE POSESIÓN EFECTIVA HERENCIA TESTADA CAUSANTE **CARLOS DOMINGO BADILLA GÓMEZ** RUT 7189.753-2, FALLECIDO 11 MARZO 2021 ÚLTIMO DOMICILIO PASAJE DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE 720 LA SERENA, A **JORGE ANTONIO BADILLA GÓMEZ**, RUT 6.439.656-0 COMO HEREDERO TESTAMENTARIO POR EL 25% DE LA MASA HEREDITARIA Y A **CARLA STEPHANIE BADILLA ACUÑA** RUT 17.712.959-3 COMO HEREDERA ABINTESTATO POR EL 75% DE LA MASA HEREDITARIA. VOLUNTAD EXPRESADA TESTAMENTO VERBAL ESCRITURADO POR RESOLUCIÓN 9 ABRIL 2021 SEGÚN CONSTA EN AUTOS V-137-2021 DEL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA PROTOCOLIZADA 10 ABRIL 2021 ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA SERENA RUBÉN REINOSO HERRERA REPERTORIO 3418-2021 PUBLICACIÓN EXTRACTO TRES AVISOS Y PROTOCOLIZACIÓN INVENTARIO SIMPLE. LA SERENA, CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, REMATARÁ EL **DÍA 4 DE ABRIL DE 2023; A LAS 10:00 HORAS**, LA CASA Y SITIO UBICADA EN CALLE LOS CEDROS N°2765, PERTENECIENTE A LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°26 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE UN RETAZO DE TERRENO DE ONCE HECTÁREAS Y NUEVE ÁREAS DE SUPERFICIE APROXIMADAMENTE, UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO "PAMPA ALTA", QUE COMPRENDE LOS ANTIGUOS FUNDOS SANTA ISABEL, EL PINO, SAN JOAQUIN, SANTA ROSA, EL MILAGRO, EL PARAISO Y LA GLORIA, INSCRITO A FOJAS 711 N°527 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2020. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$130.744.798.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1251-2022**, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON VILLANUEVA". La Serena, quince de Marzo de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE



COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SALAMANCA REQUIERE CONTRATAR

- 1 EDUCADOR DIFERENCIAL PARA ENSEÑANZA BÁSICA 30 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PARA ENSEÑANZA MEDIA- 10 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CON MENCIÓN EN HISTORIA -10 HORAS
- 1 PROFESOR DE MATEMÁTICA PARA ENSEÑANZA MEDIA- 15 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA 10 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN INGLÉS 12 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN MATEMÁTICA 10 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN ARTES VISUALES
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN ARTES MUSICALES 10 HORAS
- 1 PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN CIENCIAS NATURALES 10 HORAS

CORREO: CONTACTO@SANFRANCISCOASIS.CL

INICIARON TEMPORADA EN EL COMPLEJO LAS ROSAS

La Escuela de Fútbol **Coquimbo Unido** proyecta su 2023 en el torneo ACEFA

Más de 300 chicos y chicas, acompañados de sus padres y apoderados, dieron por inaugurada la campaña deportiva con la venia de los integrantes del plantel de Honor que dirige Fernando Díaz.



CEDIDA

Los pequeños futbolistas de la Escuela de Fútbol Coquimbo Unido, comenzaron a preparar la competencia de este año en la ACEFA, en las canchas del complejo Las Rosas.

Carlos Rivera V. / Coquimbo
@eldia_cl

En las dependencias del complejo deportivo Las Rosas se realizó la ceremonia de lanzamiento de la temporada 2023 de las diferentes categorías de la Escuela de Fútbol Coquimbo Unido. Hasta el recinto deportivo que cobija las actividades del cuadro aurinegro, llegaron más de 300 niños y niñas de las categorías 2009 hasta la 2018, acompañados de sus cuerpos técnicos, para dar comienzo a un proceso que marcó un momento que por siempre quedará grabado en los pequeños deportistas.

A ellos se sumaron las familias de los pequeños, quienes se concentraron

en la cancha sintética del recinto para acompañar a los entusiastas futbolistas, quienes desfilaron ante sus familiares, amigos y los directivos.

La bienvenida al complejo estuvo acompañada del pasillo de honor que hicieron los representantes de los planteles Piratas, entre ellos Sebastián Galani, Diego Carrasco, Jhon Bravo, Diego Sánchez, Luis Pavez, Guillermo Orellana, Rodrigo Holgado, Joe Abrigo, Daniel Olivares y Diego Ortiz. Además, incluyó la presencia de Natsumy Millones del elenco femenino, el presidente, Jorge Contador, y los directores de la institución, Claudio Contador, Eduardo Corvetto y Fernando

Sánchez.

“Estamos muy contentos como institución de poder recibir a esta gran cantidad de niños que, seguramente, muchos van a integrar nuestras fuerzas básicas y, seguramente también, muchos llegarán al primer equipo”, comentó Jorge Contador.

Para el timonero del club, fue importante la presencia de la plantilla del

primer equipo, a quienes “agradeció el trabajo que hicieron nuestros jugadores con los niños, que tuvieron la paciencia y el cariño para poder firmar autógrafos y sacarse fotografías con ellos, ya que son sus ídolos. Son una atracción para que puedan desarrollar esta linda actividad”.

Al mismo tiempo, recaló que éste es el camino correcto, el diseño que vienen proyectando desde hace un par de años. “Como institución estamos absolutamente convencidos de que el trabajo en la Escuela y el Fútbol Formativo va a llevar a que Coquimbo sea una gran institución como todos queremos, como no tengo ninguna duda que va a ser en el presente y en el futuro”.

A nombre de los futbolistas profesionales, intervino el zurdo Joe Abrigo, quien viene reapareciendo de una complicada lesión, quien explicó que siempre quisieron sumarse a la actividad. “Para nosotros es muy importante y también para toda la gente de Coquimbo”, afirmó.

La Escuela de Fútbol Coquimbo Unido tiene a más de 300 niños y niñas en sus diferentes categorías, quienes defenderán el escudo del club en el Campeonato Regional de ACEFA durante 2023.

CARTELERA DEPORTIVA

🚴 CICLISMO

CLASSIC BRUGGE - DE PANNE DSPORTS/615

12:00 PRIMERA RONDA

🎾 TENIS

ATP 1000 MIAMI STAR+/ESPN3

12:00 PRIMERA RONDA

20:00 PRIMERA RONDA

🏌️ GOLF

PGA TOUR WORLD GOLF CHAMPIONSHIPS

ESPN3EXTRA

15:00 PRIMERA VUELTA

⚽ FÚTBOL

AMISTOSO

STAR+

16:30 IRLANDA VS. LETONIA

🏀 BASKETBOL

NBA TEMPORADA REGULAR STAR+/ESPN2

20:30 DALLAS MAVERICKS VS. GOLDEN STATE WARRIORS

23:00 LOS ANGELES LAKERS VS. PHOENIX SUNS

🏒 HOCKEY CÉSPED

PRO LEAGUE - MASCUNO STAR+

23:00 AUSTRALIA VS. GRAN BRETAÑA

01:30 NUEVA ZELANDA VS. GRAN BRETAÑA*

* HORARIO DE JUEVES

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

COLEGIO CATÓLICO
REQUIERE PARA EL AÑO 2022 EL SIGUIENTE CARGO:
EDUCADORA DE PÁRVULO
35 horas, reemplazo.

Los interesados (as) deben enviar curriculum vitae a:
postulaciones.colegios2018@gmail.com
hasta el 05 de octubre de 2022.

COLEGIO ALEMÁN LA SERENA

Estamos en búsqueda de profesionales que quieran ser parte de nuestra institución, que estén dispuestos a brindar una educación de excelencia promoviendo y respetando la igualdad, la formación y la realización personal del estudiante, a través de la adquisición de virtudes humanas y acompañándoles en el proceso formativo.

El cargo es:

- Docente de inglés, nivel C1, con experiencia en certificaciones internacionales para reemplazo
- Auxiliar de Aseo

Los interesados enviar su Curriculum Vitae con antecedentes a: **reclutamientorc@t@gmail.com**
Indicar en el asunto cargo al cual postula. Ante cualquier consulta Teléfono 9 5098 6226

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: **www.factorone.cl**

CASO "PLANILLAS"

Coquimbo Unido argumenta que no corresponde sanción de puntos

La defensa del cuadro pirata se basa en que el jugador Fabián Carmona está habilitado y correctamente inscrito, y el error se da sólo al marcar una X en otro jugador. La premisa se aferra, además a la legislación internacional de la FIFA.



El encuentro Coquimbo-Cobresal se sigue jugando, aunque ahora ante la Primera Sala del Tribunal Autónomo de Disciplina. CRISTIAN SILVA

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia_cl

En la tarde de ayer, y durante 50 minutos de alegatos, Coquimbo Unido presentó su defensa frente al informe del árbitro Nicolás Millas, quien acusó al club Pirata de hacer jugar al volante Fabián Carmona, pese a no estar inscrito en la planilla oficial del partido ante Cobresal y, que según las bases, haría perder al barbón los tres puntos con una multa del orden de los 18 millones de pesos.

El artículo 30º de las bases del Campeonato Nacional esgrime taxativamente que "si por cualquier causa disputare un partido un jugador no

inscrito en la planilla de alineación del partido, el club que lo hiciere jugar perderá los puntos que hubiere obtenido, entendiéndose que perdió el partido y otorgándose los tres puntos correspondientes al equipo rival, el que se tendrá por ganador por un marcador de 3x0".

La demostración aurinegra fue ante el pleno de la Primera Sala del Tribunal Autónomo de Disciplina integrado por Simón Marín Svensson, Exequiel Segall Glisser, Jorge Isbej Riquelme, Alejandro Musa Campos, Carlos Aravena Bittner, Santiago Hurtado Guzmán y Franco Acchiardo Olivos.

El club argumentó que en esta situación no corresponde una sanción de puntos, sino que una sanción de carácter económica, porque los jugadores de Coquimbo Unido se encuentran habilitados como aparece en la planilla que le hicieron llegar al juez. En tal sentido presentaron la legislación internacional de FIFA.

El gerente del club Pablo Ramírez, demostró que ellos tienen una planilla donde figura la totalidad de jugadores y en ella aparece el futbolista Fabián Carmona. "Las exposiciones divididas del club se extendieron por cerca de 50 minutos. Se planteó lo que había pasado, la legislación local y la legislación internacional, porque ésta última, distingue entre error de inscripción, que sería un jugador no elegible. Cuando pones un jugador no elegible es pérdida de puntos y pérdida del partido, pero cuando te equivocas en la plantilla, es sanción económica. Esa es la legislación internacional FIFA".

Desglosó que frente al informe, "exis-

ten 2 planillas que salen en los medios de comunicación. Hay una que sale en TNT Sport y la certificamos, y en esas planillas la X está bien marcada en Carmona. Y por alguna razón que estamos tratando de averiguar, hay una planilla, que es la que tiene el árbitro, donde se marca la X en Barrientos y no en Carmona, siendo que al mismo momento, salió la planilla que mandamos a TNT y salió con Carmona, y no con Barrientos. Entonces, si se habla de quién es el error, evidentemente alguien hace la planilla y la firma, eso está bastante claro. Pero para los efectos de nosotros, da lo mismo quien la había hecho", afirmó.

Frente a la Primera Sala, el cuadro minero de Cobresal también presentó su denuncia por escrito y la ratificó.

Coquimbo Unido tiene 24 horas para hacer llegar la minuta de la defensa oral, a la espera del fallo que podría estar en los próximos cinco o seis días. Una vez conocida la resolución, la parte que se sienta perjudicada, ya sea Coquimbo o Cobresal, puede apelar a la Segunda Sala.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280

GARY MEDEL

“El próximo año quizás no estoy en la selección”

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Gary Medel, el defensor de la Roja, debe ser el primero de los integrantes de la generación dorada que da alguna señal respecto que su presencia en el equipo de todos, podría terminar el próximo año, entendiendo la modalidad de clasificatorias que se inician ahora en septiembre.

El bicampeón de Copa América, destacó en rueda de prensa ayer, que las convocatorias del cuerpo técnico deben basarse en el presente de los jugadores.

“Para mí no es un factor importante la edad. Quizás hoy estoy bien y el próximo año no estoy en la selección, esto es presente. Todos los que tienen experiencia vienen a aportar a los más chicos, no vienen de vacaciones”, dijo.

El defensor expresó que “el grupo está bien, está la gente con experiencia, está la gente joven. Creo que el grupo ha madurado mucho en estos últimos partidos. Queremos seguir haciendo lo que veníamos desarrollando, tener el balón y jugar bien porque es importante para lo que viene”.

“Sabemos que es importante ganar, no lo hemos hecho, pero si seguimos en esa línea, los resultados van a venir. Es un amistoso y se puede seguir trabajando de esa manera, pero en septiembre cuando empiecen las Clasificatorias es distinto. Ahí necesitamos ganar y sumar puntos que es lo más importante”, añadió.

Agregó que, “el funcionamiento está, pero faltan los goles y ganar, que es lo importante. Lo que trabajamos, la presión, la posesión, los momentos al defender. Lo que dice Milad, no sé (...) lo decide el profe. Hay que tener en cuenta que



Medel y Suazo dieron a conocer sus sensaciones respecto del amistoso que el lunes disputará la Roja ante Paraguay.

El defensor e integrante de la generación dorada, que se prepara en Santiago con la Roja para enfrentar el amistoso del lunes ante Paraguay en fecha FIFA, reconoció que por el sistema de clasificatorias podría darse el hecho de no estar en 2024.

es un amistoso, y el profe decide si quiere probar, porque la prensa está pidiendo jugadores y después dicen que sigan los mismos. Si me toca estar en el banco, no es problema. Lo importante es en septiembre”, comentó.

GABRIEL SUAZO

El lateral de la selección chilena Gabriel Suazo, en tanto, expresó que lo importante siempre será competir. “Uno ve a Gary Medel, Arturo Vidal, Alexis Sánchez, Claudio Bravo y muchos más como referentes; a la

selección que vi al crecer fue con ellos, que me enseñaron a ganar, a que la selección puede conseguir títulos y derrotar a cualquier equipo”, indicó.

“Crecí siendo sparring, aprendiendo cada vez que me tocaba venir, y hoy puedo aportar en primera persona, desde la cancha, lo que es importante. Pero uno tiene la convicción de conseguir cosas importantes con la selección porque me enseñaron que ésta está para conseguir cosas importantes”, declaró.

LA PRESIÓN DE MILAD

El presidente de la ANFP, Pablo Milad, expresó que la selección chilena necesita conseguir un triunfo en el próximo amistoso. “Paraguay es un equipo muy competitivo y esperamos el mejor resultado, necesitamos ganar después de tener bastantes decepciones. Pero tenemos la convicción que nos va a ir bien”, sostuvo el dirigente.

Sobre una supuesta “última oportunidad” para Berizzo en el próximo partido contra la Albirroja, estimó que “eso no es tan así. Hay un proceso que se está haciendo, pero sí es importante un buen resultado”.

POLIDEPORTIVO

Cristian Garín triunfa en el Masters de Miami



EFE

Tras una hora y 29 minutos de juego, Cristian Garín se impuso en dos sets a Alejandro Tabilo en un “duelo de chilenos” por el último partido clasificatorio en el Masters 1.000 de Miami, ganando su pase al Main Draw.

Lo cierto es que Garín apeló a su experiencia para quedarse con un partido que en el primer capítulo fue muy parejo, inclusive con definición en tie break, pero “Gago” fue demoledor en el segundo parcial. La contienda terminó 7-6(5) y 6-1.

Herrera se acercó al top ten en torneo Italiano



EFE

El piloto nacional Benjamín Herrera, quien luego de lidiar con dificultades en la primera fecha del Campeonato Italiano de Enduro, logró superarse y mejorar notablemente sus tiempos, llegando este fin de semana al lugar 12º, en la segunda edición que se corrió en la localidad de Grado, Italia. Los próximos desafíos que se vienen para el atleta son la tercera fecha del Campeonato Italiano, que se realizará este domingo 26 de marzo y, luego de esto, comienza el desafío más importante del año para el tres veces ganador de Red Bull Los Andes: el EnduroGP.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 15/21 Radiación 4	JUEVES: 15/21 Radiación 4	VIERNES: 16/22	HOY: 15/30 Radiación 4	JUEVES: 15/29	VIERNES: 16/29	HOY: 21/28 Radiación 4	JUEVES: 19/25	VIERNES: 19/25
HOY: 16/22 Radiación 4	JUEVES: 16/22	VIERNES: 17/23	HOY: 18/29 Radiación 4	JUEVES: 16/28	VIERNES: 18/29	HOY: 17/28 Radiación 4	JUEVES: 14/26	VIERNES: 17/27
HOY: 22/29 Radiación 4	JUEVES: 19/27	VIERNES: 20/27	HOY: 16/25 Radiación 4	JUEVES: 15/23	VIERNES: 17/24	HOY: 15/25 Radiación 4	JUEVES: 15/23	VIERNES: 17/25

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión Prohibida 19:00 Pasapalabra

21:00 CHV Noticias central
22:25 El Tiempo
22:30 The Voice Chile
00:15 Pantanal
01:30 CSI: Vegas
02:15 Pero con respeto
03:15 Pasión Prohibida
04:45 Festival de Viña: Lo mejor

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio 19:50 Café con aroma de mujer

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:00 Medianoche
01:45 TV Tiempo
02:00 Mea Culpa
03:00 El cuento del Tío
04:00 La vida es una Lotería
05:00 Chile Conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Así somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:15 Casa de muñecos 18:00 La hora de jugar 18:50 Me robaste el corazón 19:30 La ley de Baltazar

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Hijos del desierto
23:30 Secretos del matrimonio
00:30 La ley de Baltazar
01:15 Corran por sus vidas

13 Canal 13

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15:30 Betty, la fea 16:20 Yildiz 17:20 Sorpresas del destino 18:20 Caso cerrado 19:20 Qué dice Chile

21:00 Teletrece
21:30 El tiempo
22:50 Qué dice Chile
00:40 Yo soy Betty, la fea
01:40 Tele13 Noche
02:40 Criminal Minds
03:40 No te duermas



Diario El Día 5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 Me gusta 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir



Infórmate con un medio comprometido y confiable.



Diario El Día



UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Eugenia

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balma-
ceda 438
COQUIMBO
Salcobrand Aldunate 1447
OVALLE
Doctor del Dr. Simi. Calle
Ariztia 205

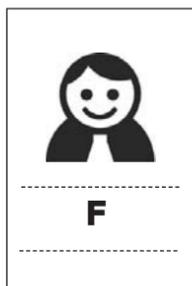
Mareas

HOY	04:28	0.13 B
	10:33	1.47 P
	16:35	0.19 B
	22:46	1.65 P
MAÑANA	05:03	0.16 B
	11:13	1.52 P
	17:23	0.22 B
	23:27	1.53 P

Sudoku

6		4	1			2		9
		8	6	4				1
	2		5			4		
4		6		1	7		3	
2				9				7
	7		3			9		8
		9			8		7	
3				5	1	8		
8		2			4	1		5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

5	6	1	4	3	7	2	9	8
9	2	8	1	5	6	7	4	3
4	7	3	8	9	2	6	1	5
8	4	6	9	2	3	5	7	1
1	7	9	5	6	4	3	8	2
2	3	5	7	1	8	9	6	4
3	9	4	6	8	5	1	7	2
1	5	7	2	4	9	8	3	6
6	8	2	3	7	1	4	5	9

Puzzle

tubo de escape		Selene	época	argón	secretaría ministerial	Puzzle Nº 8231
unges						*cont. de la lectura
*la foto						
antílope negro				1/2 rosa fundó Filadelfia		
radio			plan de trabajo			
aseáis			ladrón			
intimidar		palma colombiana	médanos	lelas	perro sin puntas	lantano renio
tasara						bogué
*final						fluir
vencer						adobar
extrae, inv.						agregue
gobernador abisinio						junté
						poseivo
						halagar
						mil
						muy pobre

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

J									
	A	C	R	A	T	A			
	A	B	R	I	G	A	D	O	
		O	E	S	A		A	B	
		A	N	E	A		O	R	
			O	R		N	I	R	B
	A		O	S		A	T	R	A
A	M	A	M	E	D	S	O	Z	A
A	R	A	M	E	O		A	R	S
	D	A	T	A		P	E	R	O
	O	L	E	M	A		S	A	N

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Trate de no juzgar a los demás sin antes saber el detalle de lo ocurrido. SALUD: Buscar un rato de esparcimiento ayudará a que su estrés disminuya. DINERO: Busque la manera de solucionar los conflictos en su trabajo. COLOR: Violeta. NUMERO: 2.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: La franqueza evita dolor en el futuro. No olvide esta premisa ya que le ayudará más adelante. SALUD: Si sigue con esos arrebatos de carácter su sistema nervioso se dañará. DINERO: Analice muy bien si es prudente endeudarse en este momento. COLOR: Gris. NUMERO: 10.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Cuando hay amor todo puede ser solucionado si es que el orgullo es dejado de lado. SALUD: Las molestias de su organismo son de importancia, no las minimice. DINERO: No dude en que tiene la capacidad para enfrentar cualquier reto. COLOR: Rojo. NUMERO: 9.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Si continúa sacando a relucir cosas que ya pasaron en el pasado, difícilmente las cosas evolucionarán bien. SALUD: Cuidado con el sobrepeso. DINERO: Cualquier negocio que estén ofreciendo no debe ser tomado en cuenta si las cosas no son transparentes. COLOR: Morado. NUMERO: 6.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Durante el día de hoy deberá poner todo de su parte con el objeto de evitar malos entendidos con los suyos. SALUD: Tenga cuidado con sufrir lesiones este día. DINERO: Debe ayudar a la suerte para que esta se presente en su vida. COLOR: Azul. NUMERO: 7.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Si desea llegar a ser un mejor ser humano, es muy importante que aprenda de los errores que ha cometido. SALUD: Es importante que escuche de vez en cuando lo que su organismo le quiere decir. DINERO: Cuidado con gastar más de lo que gana. COLOR: Verde. NUMERO: 1.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Lo que haya ocurrido antes debe quedar definitivamente en el pasado, es la única forma de superar las cosas. SALUD: Es importante que busque distracciones que le alejen de la rutina de todos los días. DINERO: Cuidado con involucrarse en negocios. COLOR: Café. NUMERO: 4.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: El norte de este día debe ser la resiliencia, para que pueda salir adelante después de este mal momento vivido. SALUD: Evite cualquier discordia que le haga pasar un mal rato. DINERO: No ocupe por completo sus ahorros, guarde algo de recursos. COLOR: Granate. NUMERO: 23.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Entienda que, hablando las cosas, tiene una mayor probabilidad de que las cosas se solucionen entre ustedes. SALUD: Tenga cuidado con dejarse inundar por el rencor. Esto siempre termina dañando su salud. DINERO: Para alcanzar el éxito debe esforzarse. COLOR: Blanco. NUMERO: 5.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Aunque las cosas a veces se vean tremendas hay que confiar en la buena estrella que ilumina el pensamiento y guía hacia el camino correcto. SALUD: Tenga cuidado y haga caso a los llamados de atención que su organismo le está dando. DINERO: Día tranquilo. COLOR: Naranja. NUMERO: 12.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Cada momento que comparte con los suyos permite que los lazos afectivos se fortalezcan. SALUD: Ojo con los cálculos biliares. DINERO: Si tiene una actitud responsable, la probabilidad de tener problemas en su trabajo serán mínimas. COLOR: Amarillo. NUMERO: 8.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Si deja que los demás entren en su vida, más fácilmente podrá sanar la herida que quedó en su corazón. SALUD: Recuerde la importancia de controlar periódicamente la salud de su organismo. DINERO: Haga valer sus capacidades en el trabajo. COLOR: Calipso. NUMERO: 33.

VENTA DE ENTRADAS PRESENCIALES



×



AMISTOSO



HORARIOS

MARTES Y MIÉRCOLES DE 10:00 HRS. A 17:30 HRS.



PUNTOS DE VENTA

ESTADIO LA PORTADA - PETROBRAS DE BALMACEDA

*Venta exclusiva hinchas CDLS

A hand is shown holding a large, clear water droplet. The background is a body of water with ripples. The text 'DÍA DEL AGUA' is overlaid on the image.

DÍA DEL AGUA

22 de marzo de 2023

El fantasma del racionamiento flota aún sobre la región

Las alternativas para hacer un uso eficiente del recurso hídrico

Ceaza avanza en la investigación de las aguas subterráneas

Cuidado del agua:

Expertos aseguran: “Pequeñas acciones pueden contribuir a un bajo, pero eficiente consumo”

Estudiosos en la materia, hicieron un llamado a la población a educarse sobre el proceso que implica la utilización del agua potable, así como también, a valorar un recurso que al menos dentro de la región ha significado un serio problema acarreado una sequía prolongada por varios años.

Para nadie es indiferente que el cuidado del agua es uno de los principales desafíos del siglo XXI a nivel global, en el que verdaderamente se han puesto todos los esfuerzos por organismos especializados, advirtiendo que la situación es crítica. Más aún dentro de la Región de Coquimbo, en donde por dos décadas la sequía ha sido protagonista en la zona y la escasez hídrica es un tema relevante cada año.

Es por ello que, expertos en la materia se han puesto manos a la obra, haciendo todo tipo de instancias para entregarles a la población toda la información necesaria y con acciones concretas para generar un cambio. En rasgos generales, aseguran que tanto a niveles macros (industrias, agricultura, ganadería, etc.) se pueden hacer muchos planes de acción para reducir el consumo, a través de un trabajo conjunto y desarrollo sustentable.

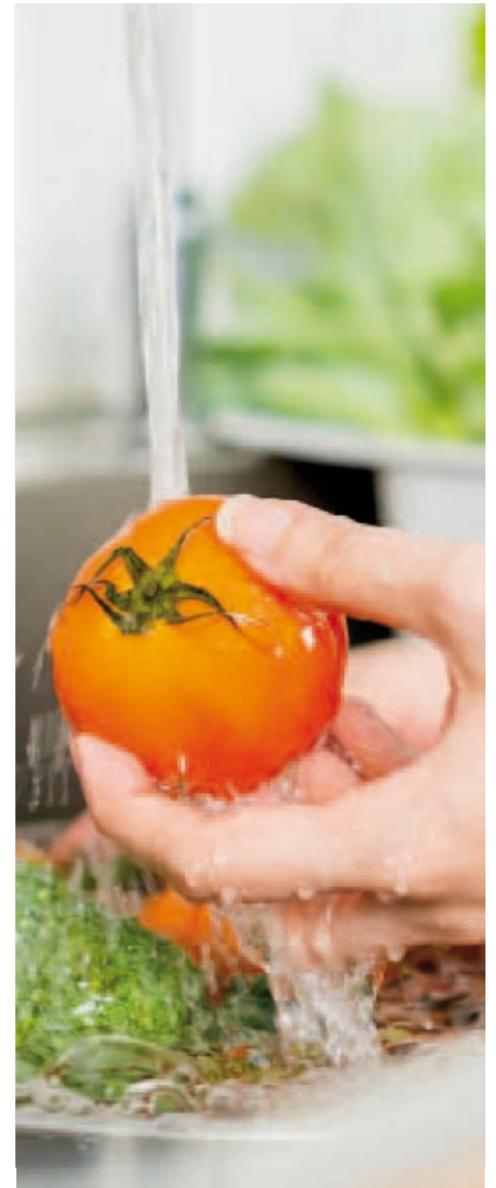
Sin embargo, particularmente a baja escala (casas, colegios, uso personal) también hay medidas mucho más simples y que verdaderamente contribuyen al ahorro de agua. Según Pablo Álvarez, Director del Centro Tecnológico Quital Anko, “Es importante mantener los niveles de consumo u ojalá gradualmente disminuirlos en el corto y mediano plazo. El

desafío está en que se logren buenos resultados especialmente en la demanda, porque ese es el aspecto más complejo si pretendemos evitar el desperdicio hídrico”.

A su vez, el también Director del Laboratorio Prommra de la Universidad de La Serena, añadió que, si bien las tareas a realizar son pequeñas, verdaderamente son un aporte y generan una disminución efectiva del agua. “Todo aquello que nos permita ahorrar y cuidar este recurso es bienvenido, desde un estanque de almacenamiento en la casa, evitar las fugas en las tuberías o el debido uso de los grifos, ya sea ducha, lavaplatos, son muy útiles y previenen el uso excesivo”, expresó.

Campaña de concientización necesaria

A pesar de todos los esfuerzos individuales, son bastante enfáticos en que para obtener resultados notorios dentro del ahorro hídrico, primero es necesario construir una cultura que haga entender a la población todas las aristas de esta problemática. Francisco Meza, Académico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, es enérgico al respecto declarando “Lo más importante es educar a las personas sobre esta situación, lamentablemente en Chile estamos muy lejos de tener una noción consciente de esta realidad”.



“Es importante mantener los niveles de consumo u ojalá gradualmente disminuirlos en el corto y mediano plazo. El desafío está en que se logren buenos resultados especialmente en la demanda, porque ese es el aspecto más complejo si pretendemos evitar el desperdicio hídrico”

Pablo Álvarez, Director del Centro Tecnológico del Agua Quital Anko

Meza, como Ingeniero Agrónomo e Investigador de la materia, mantiene una postura segura, en la que si bien las acciones personales pueden marcar una diferencia, lo primero es incentivar a la gente para conocer el proceso del agua potable en todos sus ámbitos. “Bajo mi punto de vista, más allá de abrir o cerrar una llave, el tema es educar desde la base, plantearse preguntas tan simples como, dónde viene, cuánto se consume por individuo. Así, con esos programas de capacitación verdaderamente estaríamos construyendo una cultura alrededor”, explicó.

Por su parte, Álvarez coincide, pero también añade que la tecnología y un adecuado uso de las redes sociales serán de gran ayuda en la difusión de una potente campaña de concientización. Sin embargo, admite que hasta la fecha hay un camino muy largo que recorrer. Siendo el principal objetivo a futuro, lograr que se reduzca el consumo de agua y efectivamente se note una disminución que aporte a contrarrestar una dura realidad que por años ha azotado a la Región de Coquimbo.



TECNOLOGÍAS DE EFICIENCIA HÍDRICA ESTÁN GANANDO ESPACIO EN EL CAMPO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

A través del programa Fortalece Pyme Coquimbo, iniciativa financiada por Corfo, los productores agrícolas están implementando diversas herramientas tecnológicas que han logrado reducir el consumo de agua para riego y mejorar la eficiencia en los procesos productivos



Ahorros significativos en agua para riego, mejores calibres de la fruta y un mejor uso de los recursos son sólo algunos de los beneficios que trae implementar tecnología en el campo, algo que es cada día más necesario frente al escenario de escasez hídrica en el que se encuentra la región.

Para asesorar a los productores agrícolas, detectar sus brechas y acompañarlos en el proceso de transformación tecnológica, desde hace ya un año nació la Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme Coquimbo, iniciativa financiada por Corfo y ejecutada por Asoex en conjunto con la Universidad Católica del Norte.

Andrés Zurita, director regional de Corfo, precisó que por efecto de la crisis climática y la condición semi árida de la región de Coquimbo, el recurso hídrico se ha ido tornando cada vez menos disponible. Por lo tanto, sostiene que, para poder mantener la productividad en la agricultura, "necesitamos aumentar la eficiencia y esto se da de distintas maneras. Una de las formas que hemos estado apoyando es a través de este programa, Fortalece Pyme Coquimbo, que busca justamente entregar las herramientas tecnológicas y de capacitación para que los productores agrícolas puedan hacer un uso eficiente de este recurso".

Entre otras acciones, este programa ha trabajado en el desarrollo de pilotos que han introducido tecnologías como las sondas de humedad, el riego con tecnología satelital y plataformas de gestión hídrica.

La idea es que, a través de la adopción de tecnologías, las empresas que son parte de la cadena agroexportadora, puedan avanzar hacia una agricultura más sustentable, que sea capaz de enfrentar de forma oportuna y efectiva los desafíos actuales y futuros de la industria. En este sentido, Cristian Sotomayor, gerente del programa Fortalece Pyme Coquimbo, sostuvo que "la gestión eficiente del recurso hídrico es una necesidad fundamental para la mantención y desarrollo de la agricultura regional. En este contexto, podemos afirmar con experiencias concretas y locales que las tecnologías permiten avanzar hacia niveles de eficiencia hídrica, que serían inviables de alcanzar con las formas tradicionales de hacer agricultura, situación que nos pone el gran desafío de implementar una transferencia urgente de estas herramientas a los productores regionales,

bajo una modalidad de adopción tecnológica oportuna, efectiva y de alto impacto".

El administrador de la Sociedad Agrícola Pedregal, Leonardo Corral, indicó que gracias a la incorporación de diferentes tecnologías en sus predios "se está ahorrando un 30% en agua y de energía", algo no menor en un mercado altamente competitivo. Esta empresa que está ubicada en la comuna de Monte Patria exporta uva de mesa a mercados en Norteamérica, Europa y Asia.

BENEFICIOS

Cristian Morales, co director de este programa y representante de la Universidad Católica del Norte, sostuvo que los servicios de la red Fortalece Pyme Coquimbo son gratuitos y abiertos para los productores agrícolas y otras empresas de la cadena de valor de la agricultura regional que estén interesados en incrementar su productividad mediante la incorporación de tecnologías. En la caso de las empresas agrícolas, esta transformación tecnológica puede impactar de manera significativa en sus procesos, logrando disminuir los costos en energía y de agua para riego, entre otros costos. "A través de este programa, estamos contribuyendo a lograr una agricultura más sustentable y competitiva, para lo cual nos desplegamos por todas las zonas agrícolas de la región realizando diagnósticos individuales, asistencias técnicas e implementando pilotos tecnológicos que muestren en terreno las ventajas y beneficios que significa incorporar tecnología en los procesos productivos".

El único requisito para aprovechar los beneficios de este programa es ser una pequeña o mediana empresa, es decir, que durante el último año haya registrado ventas entre 2.400 y 100.000 UF. A la fecha se ha trabajado con 171 productores agrícolas pertenecientes a alguna de las 3 provincias de la región, previéndose un aumento a 200 empresas en los próximos meses.

Para más información, es posible visitar el sitio web www.fymecoquimbo.cl o contactarse vía correo electrónico a: csotomayor@fymecoquimbo.cl.

SONDAS DE HUMEDAD

Esta tecnología permite al productor obtener datos en tiempo real respecto a la cantidad de agua, salinidad y temperatura del suelo. Estas sondas están ubicadas dentro de la zona radicular del cultivo, es decir, donde se ubican las raíces de las plantas, y en áreas representativas del huerto, donde monitorean el movimiento del agua. De esta manera, el agricultor puede determinar dónde, cuándo, cuánto y con qué frecuencia debe aportar agua a los cultivos.

PROGRAMACIÓN DEL RIEGO A TRAVÉS DE IMÁGENES SATELITALES

Con datos proporcionados por satélites ubicados en el espacio, es posible monitorear diferentes indicadores dentro de un cultivo con el fin de determinar, entre otras cosas, la tasa de demanda hídrica de las plantas, focalizando el recurso hídrico según las necesidades particulares de cada predio. Esta tecnología desarrollada y adaptada por el INIA está acompañada de una fase de diagnóstico, asesorías y capacitaciones, con el fin de transferirle los conocimientos a cada agricultor en torno al uso de la plataforma y la interpretación y aplicación de los datos obtenidos.

PLATAFORMA DE GESTIÓN HÍDRICA

El Modelo de Gestión Hídrica a Escala Predial es una tecnología desarrollada por profesionales del Laboratorio PROMMRA de la Universidad de La Serena y el Consorcio Centro Tecnológico del Agua Quitai Anko. Esta herramienta consiste en un modelo que procesa información a partir de la oferta y la demanda hídrica de cada predio para, posteriormente, realizar un análisis predictivo y así proyectar los posibles escenarios hídricos de manera diaria, mensual o anual.

Conteniendo el avance de la sequía

Viviendo con el fantasma del racionamiento

El progresivo agotamiento de las reservas naturales de agua en nuestra zona, sumado al permanente déficit de lluvias y nieve, llevan a los sectores público y privado a buscar soluciones para utilizar de manera eficiente el recurso y evitar sacrificar el consumo humano.

Uno de los principales desafíos de la región de Coquimbo es gestionar de mejor manera el recurso hídrico, utilizando de manera eficiente la escasa agua disponible y buscar nuevas formas de tratarla, permitiendo su uso tanto para el consumo humano como para sectores productivos como la agricultura.

El Doctor Ernesto Cortés Pizarro, académico de la Escuela de Prevención de Riesgos y Medio Ambien-



te de la Universidad Católica del Norte, explica que dado los ciclos de sequía que afectan a la zona, el principal desafío está en asegurar la disponibilidad de agua, "considerando por un lado la cantidad suficiente de la misma y por otro lado, la calidad según el uso que se le vaya a dar. A mediano y largo plazo dicha disponibilidad debe gestionarse de manera integral, por cuenca, considerando todas las fuentes de agua superficial y subterránea disponibles, tanto actuales como futuras".

La necesidad de una gestión integral

Es que según explica el académico, en la actualidad no existe una gestión integral, por lo que ésta debe ser diseñada e implementada para las características particulares de nuestra región, con la participación de

todas las partes interesadas, desde los usuarios hasta quienes las administran.

De esta forma, para Cortés es importante realizar acciones a corto plazo como el "monitoreo permanente de la cantidad y de la calidad de las fuentes aún disponibles para que, de acuerdo al comportamiento temporal, se vayan tomando decisiones en base a la información levantada".

Para ello, agrega el académico, existen experiencias prácticas de monitoreo y modelación como las realizadas por las Juntas de vigilancia de los ríos de la región, el INIA, UCN, ULS, CAZALAC y CEAZA, por ejemplo, en el Río Elqui. Además, destaca el trabajo del Comité Técnico-Científico del Agua y de la Corporación de Desarrollo Productivo (CRDP) quien convoca a los especialistas regionales en el área.

"Desde allí se han propuesto varias ideas, por ejemplo, soluciones basadas en la naturaleza que, al mismo tiempo de mitigar los impactos del calentamiento global en la Región de Coquimbo, pueden incrementar la cantidad de agua superficial y subterránea, considerando su calidad -humedales artificiales, protección de cabeceras de cuencas, cosecha de aguas lluvias, tratamiento de aguas usadas, recarga de acuíferos, entre otros-, algunas de las cuales ya están siendo ejecutadas a nivel piloto con el apoyo del Gobierno Regional".

El plan de ruta de la Junta de Vigilancia del Río Elqui para afrontar la sequía en la Región de Coquimbo

La importancia en las nuevas fuentes de agua, su eficiencia hídrica y las acciones de emergencia para fortalecer a nuestras comunidades.

La Junta de Vigilancia del río Elqui y sus Afluentes (JVRE), Organización de Usuarios que administra y distribuye las aguas a que tienen derecho sus miembros en los cauces naturales; explotar y conservar las obras de aprovechamiento común (embalses).

Gabriel Varela Cano, Presidente del Directorio comentó el plan de ruta que tiene la JVRE para paliar la sequía "Las nuevas fuentes de aguas, la mejora continua en la eficiencia hídrica, acciones de emergencia como los pozos de sequía y el fortalecimiento a nuestras comunidades para crear un cuenca fuerte".

La innovación en la organización son materias que comenzamos hace más de 10 años atrás con la instalación de compuertas automatizadas, siendo la primera Organización de Usuarios en Amé-



rica Latina en impulsar esta tecnología, que distribuye las aguas a los canales con telemetría y telecontrol. Hoy logramos que el 99% del agua utilice esta tecnología (Rubicon Water).

Los desechos que afectan no sólo a la calidad del agua (que es prioridad para el consumo humano) sino a toda la cuenca, el presidente Varela dio a conocer una medida: "Estamos reali-



Gabriel Varela Cano, presidente del Directorio Junta de Vigilancia Río Elqui y sus Afluentes.

zando un proyecto para combatir la basura en el cauce del río Elqui y sus territorios aledaños con la Compañía Minera TECK Carmen de Andacollo. Queremos promover una cuenca que genere menos residuos y en una gestión coordinada que logre articular a los tres Municipios, así generar un menor impacto de desechos potenciando la educación sobre el cuidado del medio ambiente para así proteger nuestra cuenca", agregó Gabriel.

Sobre la situación Hídrica actual

El Presidente del Directorio explicó que "Estamos en un momento complejo donde los caudales históricos son menores al promedio entre los años 1991-2020, que corresponde al 27% en la cuenca; asimismo, el agua embalsada en Elqui es de un 22% y está disminuyendo", además complementó "Sólo queda esperar los pronósticos para este invierno, ya que necesitamos más años con precipitaciones sobre lo normal para salir de la sequía, que es un término que acuñamos y que vivimos con él. Si no llueve en este invierno y no cae suficiente nieve en la cordillera, entraremos en un escenario de escasez extrema. No tendremos agua embalsada en el embalse Puclaro, que llegaría aguas muertas, cómo sucedió hace años atrás. Sólo tendríamos agua acumulada en el embalse la Laguna, que duraría sólo la temporada", contó Varela.

"La sequía tiene muchas aristas no sólo es el agua, es por eso que la única manera de poder enfrentarla es con las voluntades de todos los usuarios, actores, instituciones y otros protagonistas de la cuenca, los cuales debemos trabajar en unidad y armonía con un mapa de ruta de corto, mediano y largo plazo", finalizó el Presidente de la Junta.

Explorar nuevas fuentes y usos

Por su parte, para el ejecutivo del Eje Hídrico de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, Cristian Baquedano, el territorio se encuentra en una situación complicada con bajas reservas de agua para este 2023 en las tres provincias –Elqui, Limarí y Choapa– que permitirían contar con el recurso solo este año y hasta comienzos del 2024. Escenario que podría aliviarse si se cumple el pronóstico de un invierno lluvioso.

Pero mientras se mantenga la incógnita respecto a la posibilidad de lluvias en la zona, Baquedano asegura que con esta escasez se verán afectadas las áreas productivas agrícola e industrial, por lo que una de las primeras medidas a trabajar es bajo tierra, es decir “los acuíferos, los embalses subterráneos que tenemos, porque nosotros en Chile no hacemos una explotación gestionada de los acuíferos y ahí, en algunos lugares, sí hay reservas para que podamos extraer y reforzar algunos sistemas para el consumo humano y también para desarrollo productivo”.

Reutilización y eficiencia

Por otra parte, es importante avanzar en inversiones para la reutilización del agua, en sectores como las áreas rurales y mejorar la calidad de las aguas de las plantas de tratamiento del Agua Potable Rural (APR). “Lo que habría que hacer es invertir en sistemas secundarios o terciarios que permitan que esa agua sea de calidad agrícola. Así estos sectores rurales tendrían solo que proveer agua para el con-

sumo humano y después las que ellos boten y pasen por los alcantarillados y luego, por las plantas, puedan servir para fines agrícolas locales”.

Pero también, pensando en proyectos de mayor envergadura, Cristian Baquedano señala que es importante analizar inversiones para el tratamiento de las aguas residuales de La Serena y Coquimbo y su reutilización en sectores productivos. Es que según los datos del ejecutivo de la CRDP, sólo en la capital regional se podrían tratar 15 millones de m³ al año, lo que permitiría regar más de 3 mil hectáreas agrícolas y podrían sumarse la misma cantidad de agua en Coquimbo permitiendo el riego de zonas como Pan de Azúcar, o utilizarse también en los procesos mineros.

“Yo diría que una gran medida tiene que ser la reutilización de las aguas residuales y por otro lado, pensar en aguas desaladas multipropósito. La instalación de desaladoras que vengán a reforzar en el largo plazo y cumpliendo todas las normativas medioambientales vigentes”.

Prioridad: Garantizar el consumo humano

Quien también entrega su opinión respecto a las acciones regionales para evitar el racionamiento es Andrés Nazer Vega, gerente regional de Aguas del Valle, ya que si bien las precipitaciones del 2022 permitieron dar un respiro en la región, la situación sigue siendo grave y con un déficit de lluvias y nieve, sumado a una baja histórica en los caudales de los ríos y el nivel promedio más bajo de los últimos años

en los embalses, lo que para Nazar son “señales inequívocas de que nuestra región se está aridificando”.

Por ello, para el gerente es vital trabajar para mantener la continuidad del suministro de agua potable. “No es una tarea fácil. La dura escasez hídrica hace que cada día producir agua potable sea más complejo. Por eso trabajamos junto a las autoridades y con las juntas de vigilancia de los ríos para contar con el volumen necesario para el consumo humano”, agrega.

Entre las acciones que ha realizado Aguas del Valle, Nazar destaca la inversión de más de \$70.000 millones, entre 2011 y 2022, para enfrentar la sequía y evitar escenarios de racionamiento para las familias de la región.

“Sólo durante el verano invertimos \$ 1.700 millones para hacer frente al aumento de demanda. Además, en este 2023 nuestro plan considera construir nuevas fuentes productivas, las que nos permitirán robustecer la producción de agua potable en la región, con una inversión que superará los \$ 6.200 millones. Paralelamente seguimos avanzando en nuestro proyecto de desaladora”.

Para todos, lo principal es trabajar en medidas para gestionar el recurso agua, desde cada uno de los ciudadanos hasta su uso en los procesos productivos. Hoy, esperan con esperanza las lluvias del invierno 2023, pero tienen claro que no sólo se trata de la naturaleza, sino que además del diálogo y el actuar con carácter urgente de los distintos actores para un uso consciente del agua.



HellemaHolland
ENGINEERING

22
MARZO



DÍA MUNDIAL DEL AGUA

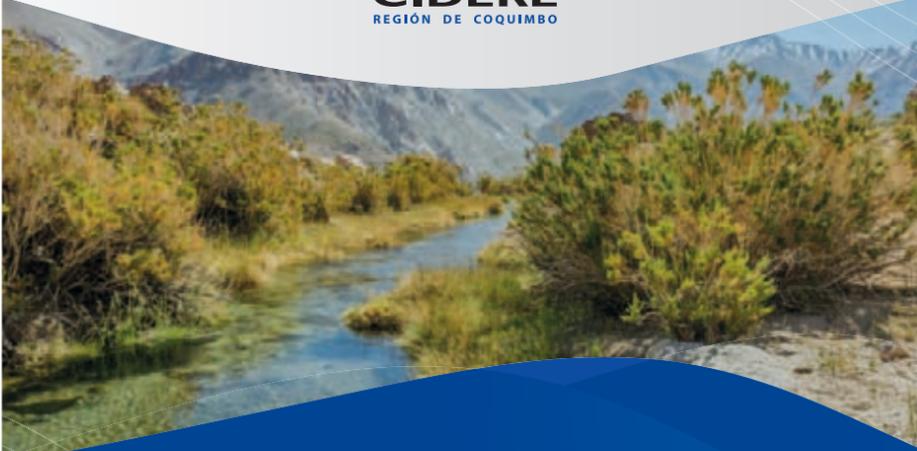
El agua es vida
Acción y compromiso con el cuidado del agua y el desarrollo sustentable

WWW.HHECHILE.COM

Avenida La Fragua 1330, Barrio Industrial - Coquimbo Chile
51-2 545444 / 51-2 545447 info@hhechile.com



CIDERE
REGIÓN DE COQUIMBO



Según datos de Fundación Amulen, el 47,2% de la población rural no tiene acceso regular a un sistema de agua potable, lo anterior sumado a la escasez hídrica que hoy afecta a gran parte de las regiones de nuestro país por la crisis climática global, nos demanda ser activos en la promoción del cuidado del tan preciado recurso hídrico. La concientización de utilización de aguas sostenibles es clave para la supervivencia del ser humano.

La Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (Cidere Región de Coquimbo) junto a sus asociados se suma a la celebración del Día Mundial del Agua, poniendo énfasis en que el agua es vida.

 cidere_regiondecoquimbo |
  Cidere Región de Coquimbo
 cidereivregión |
  www.cidere.cl



Este año comenzó con la declaración de emergencia agrícola en 12 regiones del país, entre ellas, la de Coquimbo. Y es que el complejo escenario hídrico que hoy tiene a la zona sufriendo la sequía más grave en los últimos 40 años, plantea una serie de desafíos relacionados a cómo enfrentar este panorama en una región que representa el 3,4% de la actividad agrícola nacional, y donde no sólo se encuentra en peligro la disponibilidad del recurso para las actividades económicas, sino que principalmente para el consumo humano.

Pero, ¿cómo debemos enfrentar este escenario? Si bien los expertos plantean diversas estrategias, lo concreto es que todos podemos, de alguna manera, contribuir al consumo consciente de agua.

“Lo primero es a través de la educación. Los colegios, las universidades, deben apoyar incorporando esta temática desde la teoría, pero también desde la formación, en sus planes de estudio. Lo segundo, es dar el ejemplo. Las ins-

En la Región de Coquimbo

Los desafíos para enfrentar un complejo año de sequía

Más allá del aporte individual que cada uno puede realizar, expertos afirman que se deben considerar muchos antecedentes para establecer una estrategia colectiva respecto del recurso hídrico.

tituciones, tanto públicas como privadas, deben utilizar mecanismos de bajo consumo hídrico y comenzar a implementar medidas de reutilización del recurso de forma planificada, con el objetivo de que las aguas residuales puedan tener un nuevo uso. Y lo tercero, es que cada uno de nosotros debe tomar conciencia de cuánta agua consume a diario, y tratar de planificar su uso cotidiano pensando en no superar los 120 litros por habitante al día, establecidos como estándar por parte de la Organización Mundial de la Salud”, indicó el Director del Centro Tecnológico del Agua Quitai Anko y director del Laboratorio Prommra de la Universidad de La Serena, Pablo Álvarez.

Pero más allá del aporte individual que cada uno puede realizar para enfrentar la sequía, el experto asegura que se deben considerar muchos antecedentes para establecer una estrategia colectiva respecto del recurso hídrico.

“En el corto plazo, hay que estar atento a los pronósticos, que siempre pueden ir cambiando. Además, es necesario cuidar el presupuesto hídrico, esto significa evitar al máximo aquellos usos que tengan un alto contenido de incertidumbre, y por lo tanto garantizar el consumo humano por sobre todas las cosas. Pero también la vinculación es muy relevante, porque resulta prioritario que la sociedad civil sea participante dentro de la implementación de los consejos de cuenca para la gestión integrada. Ya no estamos en condiciones de seguir administrando y gestionando de manera separada las aguas superficiales y subterráneas como si fueran dos cuerpos distintos. Hay que integrarlos y hacerlo no de manera traumática, tiene que ser bien concebido y por supuesto sustentado en conocimiento y por lo tanto es fundamental apurar el flanco en innovación, en ciencia y en tecnología”, señaló Álvarez.

TRABAJO CON AGRICULTORES

Un trabajo que ya se está haciendo desde el Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA Intihuasi. “Nuestro mayor esfuerzo es justamente aumentar la eficiencia en el uso del agua en agricultura, la cual lamentablemente es baja. Doble responsabilidad si consideramos que el sector económico agrícola es el mayor consumidor de recursos hídricos. Por esto, nuestros trabajos se orientan en entregar a los agricultores estrategias y fuentes de información que les permita determinar las necesidades de riego de sus cultivos y cómo aportarlo de manera eficiente”, señala el investigador de INIA, Claudio Balbontín.

“Afortunadamente, hoy en día existe un gran desarrollo tecnológico que, unido a marcos conceptuales desarrollados por la ciencia, permiten a los agricultores determinar de manera precisa las necesidades de riego de sus cultivos. El cuidado del suelo y el aporte de materia orgánica para mejorar la capacidad de retención de humedad, el uso de riego subterráneo y mulch orgánico para disminuir la evaporación directa de agua, el uso de mallas sombreadoras para reducir la demanda ambiental, cultivos hidropónicos, el desarrollo de portainjertos eficientes para la toma de agua del suelo, fruticultura para especies con bajo consumo hídrico, son ejemplos de estrategias en las que INIA trabaja para adaptarnos a nuestra vocación árida regional”, agrega el experto.

Las proyecciones para 2023 apuntan a que este podría ser un año “Niño”, lo cual significa que las precipitaciones serían abundantes en el invierno. “Esta noticia es bienvenida tanto para nuestra agricultura como para el medioambiente. Pero dicho esto, no debemos olvidar que habitamos una región árida, con bajas precipitaciones históricas y por tanto recursos hídricos limitados”, indica Balbontín. Con este escenario, resulta fundamental que cada uno de nosotros tome conciencia de la realidad hídrica que enfrentamos, tanto en la región como en Chile y el mundo, y se comprometa tanto de manera individual como colectiva, a contribuir para dar un mejor uso a este hoy escaso recurso, porque así como el agua es de todos, la responsabilidad de su cuidado también lo es.



Es necesario cuidar el presupuesto hídrico, esto significa evitar al máximo aquellos usos que tengan un alto contenido de incertidumbre, y por lo tanto garantizar el consumo humano por sobre todas las cosas”

Pablo Álvarez,
director del Laboratorio Prommra de la ULS



No debemos olvidar que habitamos una región árida, con bajas precipitaciones históricas y por tanto recursos hídricos limitados”

Claudio Balbontín,
investigador de INIA

Oportunidades de inversión en un escenario de cambio climático

La problemática del suministro hídrico de la Región de Coquimbo es una temática multidimensional que se arrastra desde hace décadas, pero con mayor énfasis a partir de la mega sequía iniciada el 2010. Hacia 2023 la condición es alarmante, hasta el punto de que poder garantizar seguridad hídrica, incluso para el próximo año, sería una afirmación irresponsable.

El estado actual es el resultado de varios factores, en donde destaca el cambio climático expresado por continuas y extensas sequías, una demanda creciente y la carencia de normativas que se adapten a la situación de escasez. No obstante, ¿es esta una condición fortuita, no proyectada o sorpresiva? Claramente no, y por ello se han llevado a cabo estudios, seminarios, reuniones sectoriales y multisectoriales, que han derivado en la introducción de tecnologías que permiten un uso más eficiente del agua, obligándonos a ser más productivos a nivel industrial.

Dentro de este contexto, cabe señalar que la agricultura en la Región de Coquimbo es una actividad económica relevante, que durante los últimos años ha sido golpeada por la falta de agua, con el consiguiente aumento de costos y mercados cada vez más exigentes. En este marco, el estudio FIC "PROSPECCIÓN PARA PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES EN LA REGIÓN" ha levantado información relevante respecto a las oportunidades para avanzar en una estrategia activa para la atracción de inversión de triple impacto (social, económica y ambiental), que fomente la participación de nuevos actores del ecosistema de emprendimiento en la económica regional, haciéndola más inclusiva y más dinámica.

En esta lógica, el estudio logró caracterizar oportunidades presentes en la revalorización de residuos orgánicos generados por la agro industria, mediante la in-



clusión de alternativas tecnológicas (dependiendo del tipo de cultivo), lo que permitiría revalorizar hasta un total de 83.830 toneladas de residuos orgánicos por año en la Región de Coquimbo. Si bien existen diferencias respecto al volumen de residuos orgánicos generados por cada rubro, la propuesta técnica estimativa de revalorización permitiría superar en 120 veces a los ingresos que se generarían mediante la producción de compost, una de las alternativas de economía circular más comunes en la industria.

Mediante la caracterización se identificó la potencial generación de productos con alto valor agregado demandados a nivel mundial, tan diversos como carbones activados,

aceites esenciales, alimentos para caprinos, jugos altos en vitaminas, conservas, aceites para cocina, harinas altas en fibra y sin gluten, mantequillas y biocombustibles, entre otros.

En el marco del día mundial del agua, es importante llamar a todos los sectores productivos y a la comunidad en general, a tomar acción en cada una de las actividades que nos relacionan con el agua, para mejorar la gestión y eficiencia en su uso, como también agregar valor a los procesos productivos tradicionales, mediante la innovación y mirada desde la perspectiva de la economía circular, de manera de generar procesos productivos más resilientes y sustentables para la Región de Coquimbo.





Centro Científico CEAZA aporta al conocimiento sobre las aguas subterráneas en la cuenca del Elqui

Se espera que la investigación contribuya a la adecuada gestión del agua bajo tierra, ya que actualmente es escasa la información sobre este recurso que representa una alternativa valiosa en el contexto de crisis hídrica.

El área de Hidrogeología del CEAZA, se encuentra trabajando para saber más sobre el agua subterránea de la cuenca del Elqui y de esta manera, contribuir a mejorar la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos hídricos subterráneos. De acuerdo al Dr. Etienne Bresciani, investigador del Centro Científico CEAZA y la Universidad de O'Higgins, "en Chile, y en el mundo en general, se conocen bastante bien los acuíferos aluviales, pero mucho menos se conoce sobre los macizos rocosos en términos de sus recursos hídricos, y sobre cómo y cuánta agua circula en estos medios rocosos".

Yerelin Cárcamo, profesional del área de Hidrogeología del CEAZA explica que "estamos en una zona árida y entender el agua subterránea es importante como un posible recurso fundamental para la supervivencia humana. También, nos encontramos en la Cordillera de la Costa actualmente en este estudio, entonces, esto se puede dimensionar de similares características en otras zonas o en otras cuencas, como en la cuenca del río Limarí o del río Choapa, que pueden tener condiciones similares de mecanismos de recargas".

Para lograr una mayor comprensión sobre las aguas subterráneas, el equipo científico ha realizado una serie de estudios en terreno en diversos puntos de la cuenca del Elqui en el marco del proyecto "Balance hídrico en acuífero de roca fracturada" una de las líneas de investigación que desarrolla el CEAZA en colaboración con el Consorcio Tecnológico Quitai-Anko, financiado por CORFO.

De acuerdo a Ronny Figueroa, profesional del área de Hidrogeología del CEAZA, el proyecto tiene como propósito realizar un balance hídrico en un medio de roca fracturada, para determinar cuál es el potencial de extracción o potencial uso de agua subterránea en este tipo de entorno, en donde, el principal medio sea la roca fracturada. En general, en Chile los pozos, o todo el aprovechamiento de los recursos hídricos subterráneos, se realiza en acuíferos aluviales, entonces este proyecto trata entender mejor cómo extraer o explotar los recursos hídricos subterráneos en un medio fracturado y que esto sea sustentable en el tiempo".

"Cuando nos referimos a medio fracturado significa que es una roca que en algún momento era dura y que por

diferentes procesos geológicos se ha fracturado y permite que el agua pueda circular a través de ella o almacenarse", aclara el profesional.

Trabajo en terreno

Uno de los últimos experimentos que los científicos han desarrollado es en el sector El Arrayán en la cuenca del Elqui. Ronny Figueroa detalla que "realizamos un ensayo de bombeo, para determinar las propiedades hidráulicas del medio fracturado. Para ello, instalamos un sistema de bombeo en donde nosotros extraemos agua subterránea a un caudal que nosotros definimos

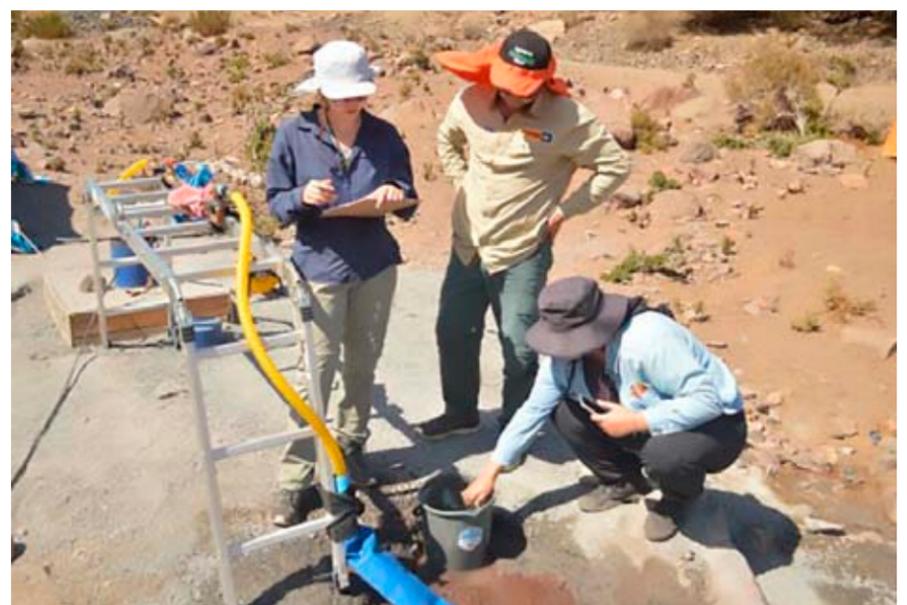
de manera constante durante un periodo de tiempo, lo que nos permite estimar la conductividad hidráulica y coeficiente de almacenamiento del medio".

"Tener conocimiento de estos parámetros nos permite desarrollar modelos numéricos para entender mejor qué sucedería si extrae más o menos agua del acuífero, y planificar un uso sustentable para el acuífero", indica.

El Dr. Bresciani destaca que "en esta cuenca la roca posee fracturas en todos lados, no se sabe exactamente dónde, pero las fracturas permiten que el agua se transmita en un macizo rocoso. Nosotros estamos tratando de entender cuánta agua se recarga en este tipo de medio, cómo circula a través de ello, y cuánta se desemboca aguas abajo en el acuífero de fondo de valle, que llamamos acuífero aluvial, o a través de manantiales y vegetación dependiente de agua subterránea".

En relación a los resultados del presente estudio, se espera conocer acerca de los medios fracturados de la cuenca del Elqui luego de un arduo trabajo en terreno y posterior análisis, que tendrá su finalización en diciembre de 2023.

"Parte de lo que hacemos en este estudio es fundamental para llevar una buena gestión del agua subterránea, ya que en este momento hay mucho desconocimiento con respecto a lo que existe subterráneamente y de dónde proviene. Entonces, se espera que se considere todo este conocimiento científico y lo que nosotros estudiamos para llevar una buena gestión del agua subterránea", señala la geóloga Yerelin Cárcamo.



Sociedad Agrícola del Norte: “El desafío más importante es cuidar el agua para asegurar nuestra alimentación”



de orden monetario, sino de tiempo y gestión, en donde en mi opinión, y sobre todo para aquellos con problemas de accesibilidad, el Estado, frente a una regulación que pudiera ser más estricta, pudiera estar más presente, de la mano con el particular y no en veredas opuestas, pues en la gestión del agua debemos estar sentados en una mesa redonda, y se necesita desde el empresario, el pequeño usuario, la academia y por cierto, el Estado, que sea quien además de regular, facilite.”

INCORPORACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Ignacio Millet, Ingeniero Agrónomo y agricultor de Choapa, puntualizó que cada vez se observa con más fuerza la necesidad que el Estado incorpore a su gestión sistemas de información geográfica, como por ejemplo, “a través de bases de datos por capas tal como el sistema “Arc GIS” de manera que los diferentes ministerios o entes públicos, puedan contar con la información necesaria en forma rápida para tomar decisiones de inversión o de gasto público focalizado de acuerdo a las necesidades en cualquier área, tal como en el caso de la agricultura, por ejemplo, en la evaluación del impacto de la sequía, modelación de acuíferos por cuenca, georreferenciación de todas las demandas de agua sean estas de tipo potable, saneamiento, usos agrícola e industrial, agua potable rural, subsidios rurales, impacto de inversión de ley 18.450, etc.”

Agregó que también se requiere que el Estado modernice sus instrumentos de apoyo y la gestión de las diferentes tramitaciones que debe hacer un agricultor, titular de derechos de aprovechamiento de aguas (DAA) a propósito de la modificación del Código de Aguas para poder cumplir con la normativa.

En la agricultura el elemento vital es el agua, por ello, el gremio agrícola de la Región de Coquimbo ha sido primero en estar atento a la situación hídrica regional en sus más de 114 años de existencia, de hecho, la Sociedad Agrícola del Norte se formó en el año 1907 para cuidar el agua, ayudando en la tarea de la creación de los primeros embalses regionales, como La Laguna en la cordillera de Vicuña.

Para la Presidenta de la SAN María Inés Figari “nuestro compromiso ha estado siempre y hoy con mayor atención por la situación de escasez hídrica que hemos estado viviendo. Nuestra misión es difundir nuevas tecnologías y técnicas para el uso eficiente del recurso hídrico, hemos dado charlas, capacitaciones, les hemos propuesto a las autoridades los refuerzos necesarios para tener un plan acorde con la realidad regional. Hoy vemos con preocupación la ausencia de un plan a mediano, largo plazo y de la situación legal ante la modificación al código de aguas aprobada en abril del 2022.

“Son tiempos muy acotados en donde hoy todos los usuarios del agua deberán tener sus derechos de agua inscritos y regularizados en el Conservador de Bienes Raíces y en el catastro público de agua de la DGA. Hacemos el llamado a todos a informarse para cumplir con las normativas, sobre todo a los agricultores ya que el agua es fundamental, es la razón de ser del agricultor”.

USO EFICIENTE DE TODOS LOS USUARIOS DE AGUA

Mario Norambuena Abogado de la Universidad Central, Magíster en Derecho con mención en recursos naturales de la UCN y diplomado en regulación y gestión del agua de P.U.C. puntualizó que la nueva regulación del código de aguas, “incentiva al uso eficiente del recurso en materia productiva, no solo agrícola, e impone el desafío pendiente de que los distintos usuarios de las aguas puedan conversar, sin perder de vista los usos prioritarios del agua, que se plantean frente a la escasez como un desafío. Debemos recordar que la regulación normativa no limita la producción, sino la escasez del recurso, agua, en este caso, como parte de fundamental de la cadena productiva, por tanto, más que la ley, es la resiliencia de los agricultores en situaciones de escasez y la mejora en las formas del uso del agua lo que ha hecho que nuestro país siga siendo una potencia agroalimentaria, aun cuando existan asuntos pendientes con la comunidad y una mejor visibilización de acuerdos y trabajos mancomunados con los distintos usuarios, sobre todo frente a la crisis de cambio climático”.

El profesional agregó que a casi un año de la reforma del Código de Aguas, considera que aún se está expectante frente a cambios prácticos, pues, “si bien podríamos tener opiniones desde un punto de vista teórico, lo importante ver es cómo realmente, frente a situaciones de sequía y escasez, la norma es capaz de dar o no el ancho para salvar situaciones de distribución equitativa, que permita la producción sustentable y en armonía con los demás usos de las aguas, otorgando la suficiente seguridad a quienes en tiempos de hoy se atreven y mantienen viva la actividad agrícola. La implementación, aun cuando los órganos del Estado en su mayoría carecen de los recursos necesarios para hacer frente a esta crisis, queda por cierto pendiente -a mi juicio- un refuerzo, pues el particular aun cuando sea el beneficiario del uso de las aguas, no se debe desconocer tampoco que ha realizado en el tiempo inversiones no solo

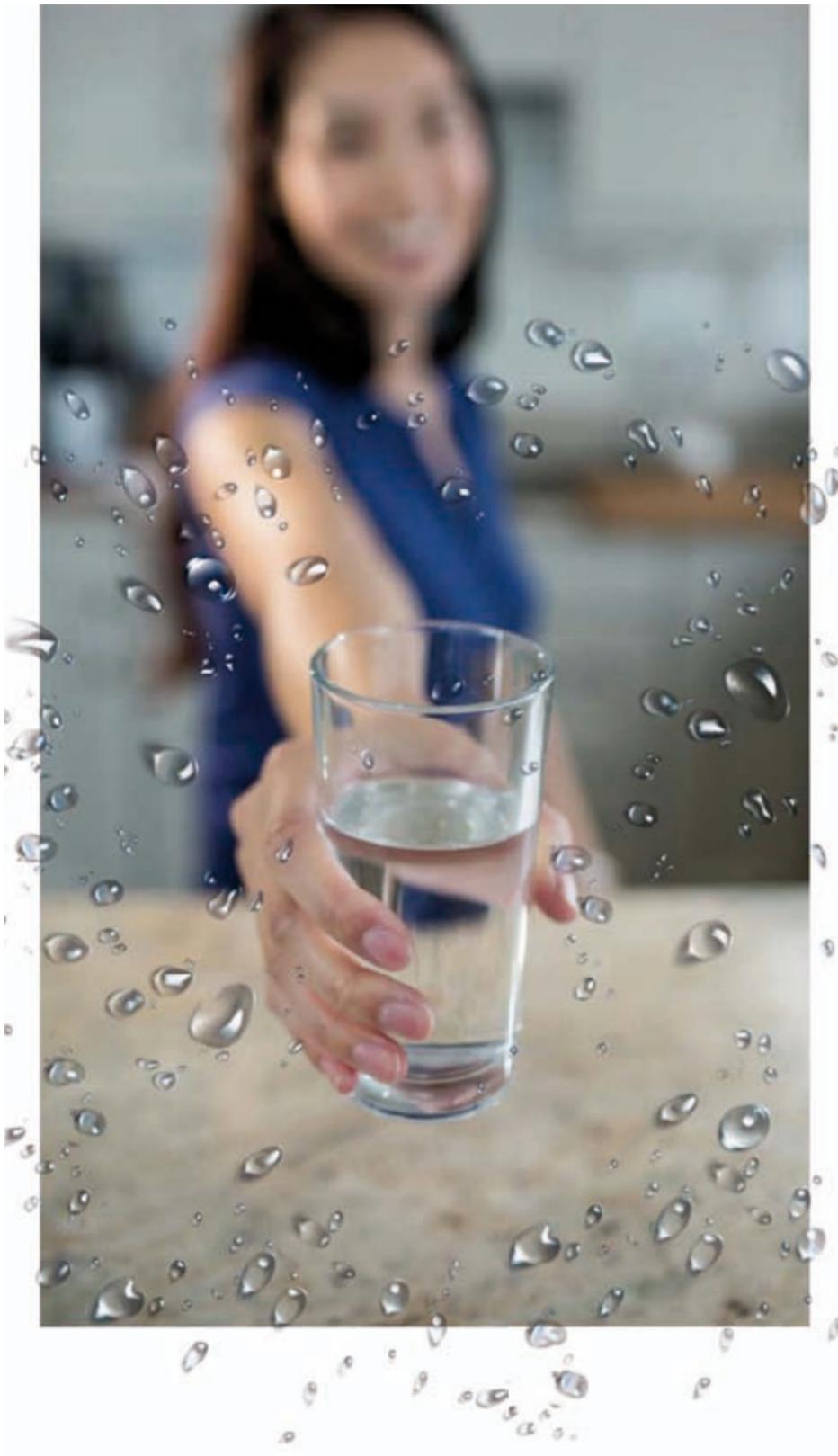


Plazos para la regularización de los derechos de agua

Obligación	Consecuencia jurídica	Plazo legal	Fecha de plazo computado
Inscripción del derecho en Conservador de Bienes Raíces	Caducidad del Derecho. No se podrá iniciar el trámite ante el Conservador	18 meses o 5 años (agricultores categoría INDAP)	6 de octubre de 2023 (debe estar iniciada la solicitud) 6 de abril de 2027 (agricultores INDAP)
Registro del Derecho en el Catastro Público de Aguas (CPA)	Multa desde 51 a 100 UTM	18 meses o 5 años (agricultores categoría INDAP)	6 de octubre de 2023 (debe estar iniciada la solicitud) 6 de abril de 2027 (agricultores INDAP)
Anotación del certificado CPA al margen de inscripción en CBR	Imposibilidad de transferir el derecho de aprovechamiento	5 años	6 abril de 2027
Inicio de regularización de derechos de aprovechamiento	Caducidad del derecho. No podrá iniciar el trámite ante la D.G.A.	5 años	6 abril de 2027
Construcción de obras de captación para ejercer los derechos de aprovechamiento	Pago de patente por no uso de aguas, y en su caso la caducidad del derecho -pérdida del mismo-	5 años	Para la caducidad o pérdida del derecho debe ser al 5° año de publicado en el listado de pago de patente por no uso de aguas
Conformación de Comunidad de Aguas Subterráneas en zonas de restricción y prohibición	Imposibilidad de solicitar cambios de punto de captación del derecho de aprovechamiento	1 año desde la declaración de restricción o prohibición	En caso de que el sector acuífero haya sido declarado zona de restricción o prohibición, el plazo se cuenta desde el 6 de abril de 2023.

El agua,

un elemento vital para nuestro organismo



Si bien algunos especialistas recomiendan beber cerca de 2 litros de agua al día por persona, otros explican que tomar cuatro vasos por jornada es lo ideal.

Comer sano, con diversos nutrientes, sin olvidar las frutas, verduras y lácteos son algunas de las recomendaciones para mantener nuestro cuerpo sano y fuerte. Pero además un elemento importante es el agua, que nos permite mantener bien hidratado nuestro organismo y que funcione de manera adecuada.

Valeska Guzmán González, académica de la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Católica del Norte, destaca que los beneficios de tomar agua para las personas son múltiples, mejorando las condiciones de salud y la calidad de vida.

La profesional explica que esto es porque el agua es el componente básico más importante del cuerpo humano. Así, del 60 al 70% del peso corporal de un adulto es agua, elemento que "participa de los procesos metabólicos esenciales para la generación de energía y sin energía no podríamos vivir", añade la nutricionista.

Por otra parte, es fundamental para regular la temperatura corporal, mantener el volumen sanguíneo y transportar los nutrientes a todo el organismo. Pero, además, como participa de todos los procesos digestivos como la digestión, absorción y excreción, el consumo de agua diario evita patologías como la constipación, producto de un tránsito intestinal lento.

"Debido a todas las funciones que cumple el agua, una deshidratación traducida en una pérdida de un 20% de agua corporal podría provocar la muerte de una persona. La pérdida de un 10% podría generar alteraciones multiorgánicas y es tan importante que incluso una pérdida de 1 al 2% podría ocasionar alteraciones cognitivas, es decir dificultad para pensar, razonar, concentrarse y pérdida de la conciencia, aumento de la frecuencia respiratoria y cardíaca, y disminución en la capacidad para realizar ejercicio".



¿CUÁNTA AGUA ES NECESARIA?

Una de las dudas más frecuentes respecto del consumo de agua, es la cantidad ideal según nuestra edad y peso. Algunos especialistas indican que son dos litros diarios, mientras que otros indican que sólo 4 vasos es lo ideal.

La académica de Nutrición y Dietética de la UCN, Valeska Guzmán aclara que la recomendación de cantidad de agua diaria en condiciones normales es de 1 ml por kcal para adultos y 1.5 ml/kcal para lactantes, "es decir 35 ml/Kg de peso corporal en adultos, 50 a 60 ml/kg en los niños y 150 ml/kg en lactantes. Esto se traduce en 7 a 11 vasos de agua por día para un adulto".

Desalación de agua de mar

Mitos y realidades de una alternativa para el desarrollo hídrico

Próximamente la Región de Coquimbo será protagonista en la materia, al albergar la que será la primera planta desalinizadora de la zona central de nuestro país.

Según el más reciente Balance Hídrico Nacional publicado en 2021 por la Dirección General de Aguas, la minería es una de las tres actividades que acaparan el mayor uso del recurso en Chile, con un 9% de concentración y solo detrás de la agricultura y la utilización doméstica.

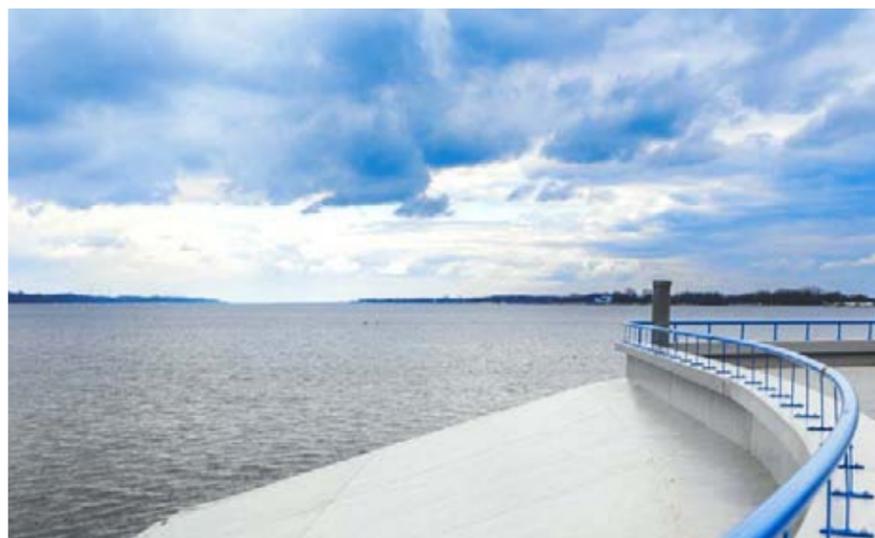
Es justamente con estos antecedentes y ante el complejo panorama hídrico nacional, que desde la industria se ha potenciado la permanente búsqueda de nuevas alternativas de abastecimiento, como nuevas tecnologías que permitan aumentar la recirculación de agua y, especialmente, el uso de agua de mar permitiendo asegurar su continuidad operacional, utilizando la menor cantidad del recurso fresco posible en sus procesos.

En este contexto, y con una producción global que se ha triplicado desde el 2000 bordeando las más de 16.000 plantas funcionando en todo el mundo, la desalinización asoma como una oportunidad, pues es capaz de convertir el agua del mar en agua apta para el consumo. De hecho, actualmente existen 23 plantas desalinizadoras distribuidas a lo largo del territorio nacional, siendo la industria minera la que acumula el 80% de la capacidad instalada. Y próximamente la Región de Coquimbo será protagonista en la materia, al albergar la que será la primera planta desalinizadora de la zona central de nuestro país.

Se trata del proyecto de Infraestructura Complementaria (INCO) de Minera Los Pelambres, el cual considera una planta en el sector Punta Chungo, comuna de Los Vilos, la que permitirá producir 400 litros de agua por segundo para uso industrial.

DESMITIFICAR CREENCIAS

Pero ante la proximidad de este hito, y justamente enmarcada en la conmemoración del Día Mundial del Agua, se hace necesario desmitificar ciertas creencias en torno a las desaladoras, ya que se trata de una iniciativa que permite no solo procesar el agua de mar para dejarla apta para el consumo humano, sino también para uso industrial, permitiendo en esta segunda opción liberar cuencas de río centrándose en la transformación del agua del mar.



De acuerdo al presidente de la Asociación Chilena de Desalinización (Acades), Carlos Foxley, son tres los mitos principales en torno a estas plantas.

“Lo primero, es la idea de que las desaladoras consumen mucha energía eléctrica. Eso no es efectivo si lo comparamos con otros consumos que tenemos en nuestras casas. Lo que sucede es que 40 años atrás, el consumo era 8 veces mayor a lo que es hoy. Para tener un orden de magnitud, un hogar de 4 personas que utilice agua desalinizada para sus consumos, consume la misma energía que un hervidor de agua o una estufa eléctrica en 40 minutos”, explica el experto.

Pero más allá del mito en torno al impacto económico, existe también la creencia del daño medioambiental. “Hay quienes piensan que al tomar el agua del mar que se desalará, se succiona a todos los peces y vida marina del lugar. Eso no es efectivo, pues se hacen estudios especiales para seleccionar el lugar y la profundidad de la toma de agua, se analizan las corrientes y se diseña para que la velocidad de succión sea menor que las corrientes naturales en esa zona, además de barreras físicas como rejillas. Existe de todos modos la posibilidad de succionar larvas y microorganismos, lo que se modela y se cuantifica para minimizarlo y se compensan sus efectos en planes de mitigación, normalmente en conjunto con las comunidades potencialmente afectadas”, sostiene Foxley.

De hecho, entre las ventajas ambientales del proceso de desalinización, está el hecho de que no genera CO2 a la atmósfera, ya que funciona con energía eléctrica y no calor. Además, en el caso específico de INCO,

la captación de agua de mar se realizará a través de una cámara submarina ubicada a 800 metros de la costa, la que contará con una rejilla y filtros especiales que minimizarán el ingreso de especies marinas. Desde ahí será bombeada hasta la planta de ósmosis inversa, en cuyo proceso las sales disueltas serán separadas al pasar a través de una membrana permeable, generando dos productos: el agua desalada de calidad industrial, que será conducida a través de un sistema de impulsión subterráneo hasta la faena minera ubicada en la cordillera de la comuna de Salamanca; y la salmuera, que se dispondrá al mar cumpliendo todas las regulaciones ambientales.

Precisamente esta última, es la que más falsas creencias genera, siendo su nivel contaminante una de las preocupaciones que sustentan las visiones escépticas sobre la desalinización.

“El mito es que, al ser devuelta, se deposita en el fondo del mar, matando la vida marina y creando zonas de sacrificio. Eso no es efectivo, primero porque al igual que con la ubicación de la toma de agua, con la descarga se analiza y estudia cuál es el mejor lugar, a qué profundidad, la biota existente en el campo cercano y lejano de la descarga, y se selecciona el lugar apto. Además se hacen estudios de dilución para asegurarse que a pocos metros de la descarga no sea perceptible la diferencia de concentración de sales en el agua. Y lo principal es que el agua salada que se retorna al mar contiene las mismas sales que tenía el agua de mar que se tomó, es decir se devuelve al mar las sales que se sacaron. No se están devolviendo al mar químicos o materiales peligrosos”, aclara Carlos Foxley.

“Lo importante es conocer las bahías, hacer los estudios y diseñar un buen sistema para la descarga”, agrega.

LLAMADO A LA TRANQUILIDAD

Justamente, en el caso de INCO, la descarga de la salmuera se realizará fuera de la Zona de Protección Litoral (ZPL) por medio de una tubería a poco más de un kilómetro de la costa. Para facilitar la dilución, en sus últimos metros contará con 10 tubos difusores, que permitirán su evacuación sin afectar el medio marino, ya que su calidad cumplirá con todas las regulaciones exigidas por la autoridad de Salud. Además, las condiciones naturales de la bahía de Los Vilos, con constantes movimientos de masas de agua, corrientes, oleajes y vientos, generan altas tasas de renovación del agua, lo que facilita el proceso de dilución de la salmuera.

Desde el gremio, el llamado es a la tranquilidad y a seguir avanzando en investigación, para lograr un avance progresivo que permita equilibrar el desarrollo con la sustentabilidad. “Chile es líder en la región y todos los proyectos de desalación sometidos a evaluación ambiental son revisados detalladamente para asegurar su sustentabilidad. El principal desafío es dar a conocer lo anterior a nuestra sociedad, haciendo más estudios sobre el fondo marino y la biota existente en nuestras bahías, que el Estado de Chile invierta en investigación para contar con la mayor información posible. Tenemos que seguir perfeccionando la normativa y fortalecer la fiscalización y los planes de monitoreo ambiental para que haya total certeza de que la operación se realiza de acuerdo a lo planeado, en forma sustentable a lo largo del tiempo”, concluyó Carlos Foxley.



“Chile es líder en la región y todos los proyectos de desalación sometidos a evaluación ambiental son revisados detalladamente para asegurar su sustentabilidad. El principal desafío es dar a conocer lo anterior a nuestra sociedad, haciendo más estudios sobre el fondo marino y la biota existente en nuestras bahías, que el Estado de Chile invierta en investigación para contar con la mayor información posible”,

Carlos Foxley, presidente de la Asociación Chilena de Desalinización (Acades)

Gobierno Regional destina inversión histórica para proyectos de innovación y reutilización de aguas que combaten la sequía



El Día Mundial del Agua se celebra cada 22 de marzo y recuerda la importancia del cuidado de este vital elemento, objetivo que ha llevado adelante el Gobierno Regional destinando recursos para instituciones, fundaciones y organizaciones que han sido una alianza clave para combatir los efectos de la escasez hídrica en la región.

Con esto, sumado al 5% de emergencia, fondos concursables y obras en ejecución que lideran los alcaldes y alcaldesas desde los 15 mu-

nicipios, que están siendo financiados con el FNDR del Gobierno Regional, la inversión ha sido histórica en esta materia. Así lo asegura la gobernadora regional, Krist Naranjo.

“Bajo esta gestión que lidero como gobernadora hemos inyectado una inversión histórica en temas relacionados al agua y al uso eficiente de este recurso. Desde el Gobierno Regional vamos a seguir buscando soluciones sostenibles e integrales para hacer frente a la falta de agua. Estamos cumpliendo con la ciudadanía y medio ambiente al

Junto con iniciativas que han ejecutado organizaciones y fundaciones como “Un Alto en el Desierto”, se ha apoyado a las APR, comunidades agrícolas y se han establecido importantes alianzas con instituciones como Corfo y Sercotec, para beneficiar principalmente a Zonas Rezagadas de la región.

invertir una cifra histórica en conservación y cuidado del agua”, explicó la autoridad.

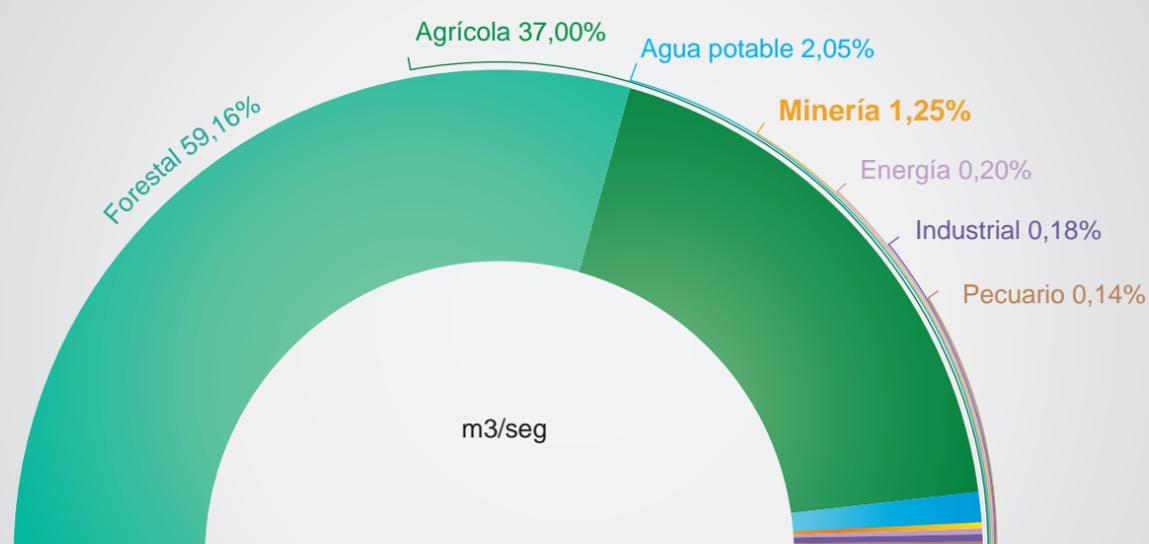
Asimismo, la gobernadora agregó que “la crisis hídrica en el contexto de cambio climático es importante poder prevenir. Estamos estructurando un plan integral de manejo integrado de cuencas, lo que permitirá salvaguardar a la población en periodos críticos. Insisto, desde el Gobierno Regional estamos comprometidos en mitigar el negativo impacto de la crisis hídrica. Estamos implementando soluciones sostenibles”.

Proyectos como “Biofiltración en el reúso de aguas grises”, llevado adelante este año por la Fundación “Un Alto en el Desierto” y la iniciativa “Sistema de recirculación para la acumulación y durabilidad del agua potable”, ejecutado por la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, son ejemplos exitosos que se han realizado en distintas comunas del territorio, especialmente en familias vulnerables, con limitado acceso al agua y en zonas de rezago.

A su vez, el Gobierno Regional ha destinado más de \$3 mil millones en recursos en materia de ciencia, tecnología e innovación relacionado al agua y sus distintas actividades productivas, como en el sector agrícola y acuicultura.

Entre estos proyectos se destaca el “Aprovechamiento de agua en la industria de vino y pisco” ejecutado por Cazalac; la “Estrategia de utilización de los acuíferos en el Limarí” de Ceaza; la “Plataforma para la gestión de la seguridad de riego” de la ULS; el “Sistema fotovoltaico de depuración integrada de agua y aire” de la UCN; el “Reúso de agua para un turismo regional sostenible” de la PUC-C; la “Calidad online del agua de riego del río Equi y Choapa” de INIA; y el “Riego inteligente: agricultura 4.0 en productividad de frutales” de la Universidad de Chile, entre otros.

CONSUMO DE AGUA EN CHILE



La industria minera utiliza 1,25% del total de agua consumida en el país

La minería recupera el 74,5% del agua que utiliza

(Fuente: Sonami, Fundación Chile)